

Edición del 30 Aniversario

REPORTE ANUAL

para la **COMUNIDAD**



San Joaquin Valley
AIR POLLUTION CONTROL DISTRICT®

2021-22

CONTENIDO

- 1 Mensaje del Director Ejecutivo
- 2 Mesa Directiva
- 3 Sobre el Distrito
- 4 Valores Fundamentales
- 5 Distrito Celebrando el 30 Aniversario
- 9 Trabajando con las Comunidades para Mejorar la Calidad del Aire
- 10 Importancia de un Aire Más Limpio para la Salud Pública
- 11 Mejoras Significativas en la Calidad del Aire
- 15 La Necesidad de Abordar las Emisiones de Fuentes Móviles Federales
- 16 Esfuerzos de Planificación un Esfuerzo Continuo
- 17 Mejorando la Calidad del Aire a Través de la Acción Regulatoria
- 19 Prevención y Respuesta a Incendios Forestales
- 21 Trabajando con el Público para Comunicar Información Sobre la Calidad del Aire
- 22 Programa de Healthy Air Living Schools
- 23 Voz de la Comunidad Bajo AB 617
- 29 El Programa de Incentivos Lidera la Nación
- 30 \$243 Millones en Inversiones en Aire Limpio
- 31 Éxito al Traer Nuevos Fondos Estatales y Federales de Aire Limpio al Valle
- 32 Esfuerzo Continuo a Nivel Nacional para Eliminar Gradualmente la Quema al Aire Libre
- 33 Colaboración con Agencias Públicas para Establecer Ejemplos de Aire Limpio



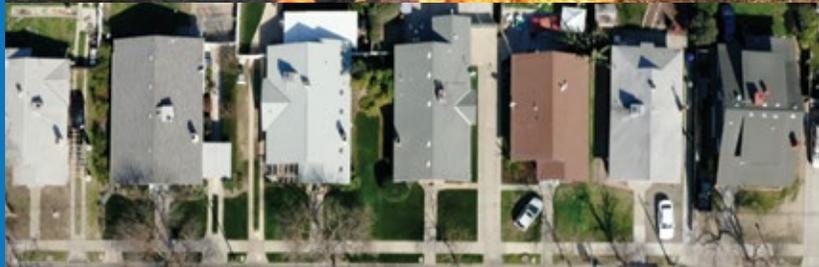
5 Distrito Celebrando el 30 Aniversario



11 Mejoras Significativas en la Calidad del Aire



19 Prevención y Respuesta a Incendios Forestales



23 Voz de la Comunidad Bajo AB 617





32 *Continuación de la Eliminación Gradual de la Quema al Aire Libre*



Colaboración con Agencias Públicas para Establecer Ejemplos de Aire Limpio **33**



Red de Centros de Aire Limpio del Valle para Proteger al Público Durante los Incendios Forestales **37**



Financiamiento de Equipos de Césped Comerciales a Tiempo de Regulaciones Estatales **38**

- 34 Enfoque: El Distrito se Asocia con el Distrito Escolar Modesto
- 35 Transición a una Flotilla de Cero Emisiones
- 36 Enfoque: Primeros Camiones Totalmente Eléctricos Clase 8 en Valle
- 37 Red de Centros de Aire Limpio del Valle para Proteger al Público Durante los Incendios Forestales
- 38 El Distrito Ofrece Fondos para Equipos de Césped y Jardín Comerciales a Tiempo de Planes de Regulaciones Estatales
- 39 Reducción del Humo de Leña Residencial en los Vecindarios
- 40 Drive Clean en San Joaquin Amplía la Elegibilidad de Vehículos
- 41 Nuevas Iniciativas Climáticas para Maximizar las Oportunidades de Aire Limpio
- 42 Abogando por el Valle a Nivel Estatal y Federal
- 43 Fuentes de Emisiones
- 44 Datos de Monitoreo y Ciencia Guía Estrategias de Calidad del Aire
- 45 El Programa S.T.A.R del Distrito Brilla
- 46 Proporcionando Servicios Públicos Esenciales a las Partes Interesadas del Valle
- 47 Dentro del Distrito
- 49 Permisos
- 51 Cumplimiento
- 53 Alcance y Comunicaciones



Un Mensaje del Director Ejecutivo del Control de Contaminación del Aire **CONMEMORANDO 30 AÑOS MEJORANDO LA CALIDAD DEL AIRE Y LA SALUD PÚBLICA**

En nombre de la Mesa Directiva del Distrito, tengo el placer de presentarles a todos los residentes del Valle de San Joaquín el Reporte para la Comunidad de este año. Nuestro objetivo es brindarle un recurso útil a través del cual pueda conocer mejor los esfuerzos de aire limpio en el Valle, comprender la realidad actual de la calidad del aire en el Valle y responsabilizarnos como una agencia que sirve al Valle. Agradecemos las sugerencias de mejora y buscamos nuevas ideas que nos ayuden a cumplir mejor con nuestra misión de salud pública.

Este año, el Distrito del Aire del Valle conmemora su trigésimo año como agencia de salud pública encargada de la importante misión de mejorar la salud y la calidad de vida de todos los residentes del Valle a través de estrategias de gestión de la calidad del aire eficientes, efectivas y emprendedoras. En cuanto a nuestros logros, quiero agradecer a los negocios y residentes del Valle por su inversión y sacrificio continuos, y a los miembros de la Mesa Directiva del Distrito del Aire del Valle por su liderazgo. Durante las últimas tres décadas, el Valle de San Joaquín ha logrado un progreso notable al trabajar juntos para desarrollar las estrategias de aire limpio más innovadoras de la nación. Estas estrategias se han basado en un programa integral de investigación de la calidad del aire de varias agencias para estudiar tanto el ozono como las partículas, los dos desafíos más importantes de la calidad del aire del Valle. Durante los últimos 30 años, a través de múltiples planes de aire limpio desarrollados en colaboración con la Junta de Recursos del Aire de California y cientos de medidas de aire limpio adoptadas, la contaminación del aire del Valle de San Joaquín se ha reducido drásticamente y los residentes del Valle ahora respiran un aire mucho más limpio que hace solo varios años. Estas medidas no han sido de bajo costo y deben ser elogiadas, ya que los negocios, agencias y residentes del Valle invierten decenas de miles de millones de dólares en tecnologías, vehículos y procesos de aire limpio para ayudar a mejorar la calidad del aire de nuestro Valle.

Estos 30 años de trabajo exitoso para mejorar la calidad del aire no hace más que motivar al Valle para que siga esforzándose en abordar los continuos desafíos de la calidad del aire para cumplir con los estándares de calidad del aire y protectores de la salud cada vez más estrictos. Además de los desafíos únicos del Valle debido a su geografía y los impactos de la actividad de las fuentes móviles y las fuentes locales, el Valle ahora debe lidiar con los impactos cada vez más devastadores de los incendios forestales y la inseguridad del agua exacerbada por temperaturas más altas prolongadas y condiciones climáticas más secas.

Mirando al futuro, el Valle debe continuar trabajando juntos como región para desarrollar la mejor ciencia y las medidas más innovadoras para enfrentar estos desafíos y garantizar un aire limpio para nuestros residentes. Esto incluye trabajar con nuestros socios federales para garantizar que aborden las emisiones de fuentes federales, como locomotoras y camiones de servicio pesado, y realicen inversiones adicionales de aire limpio en el Valle. Además, las comunidades más vulnerables del Valle suelen ser las más afectadas por la calidad del aire y otras cargas socioeconómicas y ambientales, y debemos seguir centrando nuestros esfuerzos en estas comunidades. Para finalizar, quiero agradecer a nuestros residentes, negocios, agencias públicas, organizaciones comunitarias y otros socios del Valle por los esfuerzos continuos por un aire limpio, y espero con ansias otro año y más para trabajar juntos para mejorar la calidad del aire del Valle.

SAMIR SHEIKH

Director Ejecutivo, Oficial de Control de la Contaminación del Aire

MESA DIRECTIVA



Presidente
MONTE REYES
Ciudad de Porterville



Vicepresidente
VITO CHIESA
Condado de Stanislaus



DREW M BESSINGER
Ciudad de Clovis



DAVID COUCH
Condado de Kern



CHRISTINA FUGAZI
Ciudad de Stockton



DEBORAH LEWIS
Ciudad de Los Banos



BUDDY MENDES
Condado de Fresno



TANIA PACHECO-WERNER, PH.D.
Nobrada por el Gobernador



LLOYD PAREIRA
Condado de Merced



CRAIG PEDERSEN
Condado de Kings



ALVARO PRECIADO
Ciudad de Avenal



ALEXANDER C SHERRIFFS, M.D.
Nombrado por el Gobernador



ROBERT RICKMAN
Condado de San Joaquín



TOM WHEELER
Condado de Madera



AMY SHUKLIAN
Condado de Tulare

Sobre el Distrito

El Distrito de Control de la Contaminación del Aire del Valle de San Joaquín es una agencia regional de salud pública responsable por la gestión de la calidad del aire en los ocho condados de la cuenca del aire del Valle de San Joaquín: San Joaquín, Stanislaus, Merced, Madera, Fresno, Kings, Tulare y la porción en la cuenca del aire del Valle de Kern.

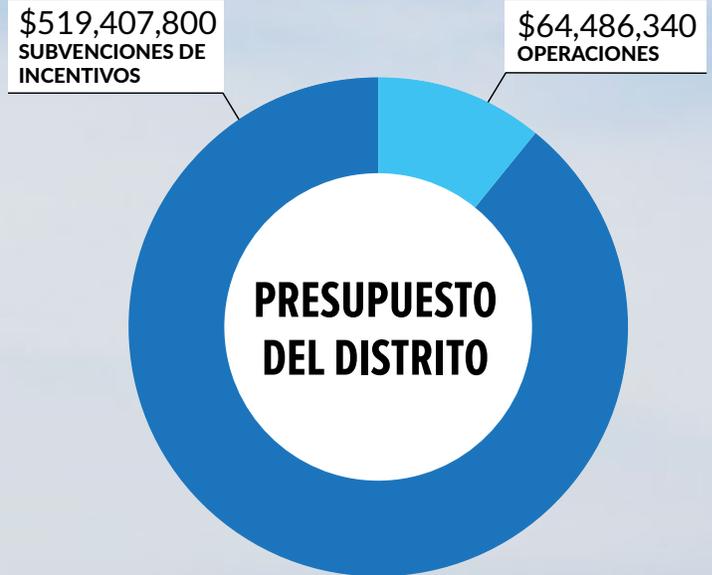
El Distrito trabaja con las agencias gubernamentales locales, estatales y federales, la comunidad de negocios, las organizaciones comunitarias y los residentes del Valle para reducir las emisiones y mejorar la calidad del aire.

LA MISIÓN DEL DISTRITO

El Distrito de Control de la Contaminación del Aire del Valle de San Joaquín es una agencia de salud pública la cual su misión es mejorar la salud y la calidad de vida de todos los residentes del Valle a través de estrategias de gestión de la calidad del aire eficientes, efectivas y emprendedoras. Nuestros valores fundamentales han sido diseñados para asegurar que nuestra misión se cumpla a través de medidas viables y de sentido común basadas en la ciencia.

LA VISIÓN DEL DISTRITO

La visión del Distrito es un aire saludable que cumpla o supere los estándares de calidad del aire para todos los residentes del Valle. El Distrito es un líder en el control de la contaminación del aire. Los residentes del Valle se enorgullecen de nuestros esfuerzos colectivos para mejorar continuamente la calidad del aire.



Casi el 90 % del presupuesto general del Distrito para 2021-22 estuvo compuesto por fondos específicamente para subvenciones e incentivos voluntarios. El Distrito quiere expresar nuestra gratitud a nuestros numerosos socios que ayudaron a asegurar una cantidad récord de fondos estatales y federales para proyectos voluntarios de aire limpio en el Valle.

Valores Fundamentales

PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA

El Distrito continuará esforzándose por proteger la salud de los residentes del Valle a través de los esfuerzos para cumplir con los estándares estatales y federales de calidad del aire ambiental basados en la salud, basados en la ciencia y priorizados cuando sea posible utilizando estrategias de reducción de riesgos para la salud.

ESFUERZOS ACTIVOS Y EFECTIVOS PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE MIENTRAS SE BUSCA MEJORAR LA PROSPERIDAD ECONÓMICA DEL VALLE Y AUMENTAR LAS OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS RESIDENTES DEL VALLE

El personal del Distrito trabajará diligentemente para adoptar e implementar por completo medidas de control de la contaminación del aire económicas, brindar incentivos significativos para reducir las emisiones y desarrollar alternativas creativas para lograr reducciones de emisiones.

EXCELENTE SERVICIO AL CLIENTE

El personal del Distrito trabajará para brindar un excelente servicio al cliente para las partes interesadas en actividades que incluyen: desarrollo de reglas y planes; funciones de permisos e inventario de emisiones; actividades de cumplimiento; transacciones financieras y de financiación de subvenciones; y respuestas a quejas y preguntas del público.

INGENIOSIDAD E INNOVACIÓN

El Distrito valora la innovación y el ingenio para enfrentar los retos que enfrentamos. Los ejemplos de este espíritu de innovación incluyen el desarrollo de programas que brindan nuevos incentivos para la reducción de emisiones y brindan estrategias alternativas de cumplimiento que complementan los esfuerzos regulatorios tradicionales y generan más reducciones de emisiones de las que podrían obtenerse razonablemente de otro modo.

RESPONSABILIDAD AL PÚBLICO

El Distrito sirve, y últimamente es responsable ante la gente del Valle por el uso inteligente y apropiado de los recursos públicos y por cumplir la misión del Distrito con integridad y honestidad.

PROCESOS PÚBLICOS ABIERTOS Y TRANSPARENTES

El Distrito continuará brindando oportunidades significativas para comentario público y responderá a todas las preguntas del público.

RECONOCIMIENTO A LA SINGULARIDAD DEL VALLE DE SAN JOAQUÍN

La meteorología, la topografía y la economía del Valle diferencia significativamente a otras jurisdicciones. Aunque es valioso revisar y evaluar los esfuerzos de otras agencias, debemos constantemente buscar soluciones que consideren completamente las necesidades únicas del Valle.

MEJORAMIENTO CONTINUO

El Distrito trabaja para mejorar continuamente sus operaciones y procesos internos, y se esfuerza por optimizar las operaciones del Distrito mediante la utilización óptima de la tecnología de la información y los recursos humanos.

EL USO EFECTIVO Y EFICIENTE DE FONDOS PÚBLICOS

El Distrito debe continuamente esforzarse a utilizar todos los recursos de manera eficiente y minimizar los costos asociados con las funciones del Distrito.

RESPECTO A LAS OPINIONES E INTERESES DE TODOS LOS RESIDENTES DEL VALLE

El Distrito respetará los intereses y opiniones de todos los residentes del Valle y considerará plenamente estas opiniones, buscando la colaboración de agencias federales, estatales y locales, agricultura, negocios, grupos comunitarios y residentes para llevar a cabo la misión del Distrito.

ALCANCE Y EDUCACIÓN PÚBLICA SOBRE EL PROGRESO DE LA CALIDAD DEL AIRE DEL VALLE Y LOS ESFUERZOS CONTINUOS DE CALIDAD DEL AIRE

A medida que seguimos adelante en alcanzar nuestra misión, el Distrito continuará sus esfuerzos continuos para educar al público sobre la calidad del aire, y las inversiones significativas en aire limpio y el progreso en la calidad del aire que se ha hecho en el Valle.



Distrito Celebra 30 Aniversario

En 1992, se formó el Distrito de Control de la Contaminación del Aire del Valle de San Joaquín para liderar el Valle en este viaje continuo para un aire limpio, uniendo los ocho condados del Valle de San Joaquín en una agencia unificada. Los primeros pasos en el control de la contaminación del aire en el Valle se dieron alrededor de 1970 con la formación del distrito de control de la contaminación del aire en cada uno de los ocho condados del Valle. En 1990, se creó la Autoridad Unificada de la Cuenca de Aire del Valle de San Joaquín, una autoridad de poderes conjuntos, para formalizar aún más esta regionalización de los esfuerzos que se estaban realizando; sin embargo, dado que ninguna organización era la responsable, seguía habiendo una variación considerable entre los condados en sus actividades de control de la contaminación del aire. El primer paso en la consolidación lo dieron los condados de Kern, Tulare, Kings, Fresno, Madera, Merced, Stanislaus y San Joaquín en marzo de 1991 con la formación del Distrito Unificado de Control de la Contaminación del Aire del Valle de San Joaquín para asumir toda la responsabilidad por el control de la contaminación del aire en el Valle. El Distrito incluía toda la Cuenca de Aire del Valle: siete condados completos más la parte del Valle del Condado de Kern. En agosto de 1992, la Junta de Recursos del

Aire de California certificó la formación del Distrito y se comenzó a trabajar para mejorar la calidad del aire y la calidad de vida de los residentes del Valle.

“Creo que la Unificación del Distrito del Valle de San Joaquín ha sido un éxito para todos los involucrados.”

-Jannan Sharpless, Presidente, Junta de Recursos del Aire de California, 27 de agosto, 1992

LOS DESAFÍOS DE LA CALIDAD DEL AIRE DEL VALLE SON ÚNICOS

El Valle de San Joaquín enfrenta desafíos de calidad del aire significativos y únicos debido a su geografía, meteorología y topografía; movimiento de mercancías y otras fuentes de emisión; y una población en rápido crecimiento. Rodeado de montañas y frecuentemente impactado por condiciones de alta presión, fuerte inversión y calor, las condiciones únicas del Valle requieren un nivel sustancialmente mayor de reducción de emisiones para cumplir con los objetivos de aire limpio que otras regiones que tienen condiciones más favorables y una calidad del aire relativamente mejor incluso con emisiones significativamente mayores por milla cuadrada en comparación con el Valle.

Según lo exige la Ley de Aire Limpio (CAA, por sus siglas en inglés), la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. (EPA, por sus siglas en inglés) revisa y adopta periódicamente estándares nacionales de calidad del aire ambiental basados en la salud para el ozono, las partículas y otros contaminantes criterio. El Distrito y la Junta de Recursos del Aire de California (CARB) han colaborado para adoptar numerosos planes de logro de la calidad del aire que identifican las medidas necesarias en el Valle para lograr estos estándares federales cada vez más estrictos. Durante las últimas tres décadas, el Distrito ha implementado múltiples generaciones de medidas de control de emisiones para fuentes estacionarias y de área bajo su jurisdicción. De manera similar, CARB ha adoptado regulaciones para fuentes móviles. Juntos, estos esfuerzos representan los controles de emisiones de contaminación del aire más estrictos del país. Además de tener las regulaciones de aire más estrictas de la nación, el Distrito también opera los programas de subvenciones de incentivos más efectivos y eficientes, invirtiendo más de \$4.5 mil millones en fondos públicos/privados para proyectos de aire limpio hasta la fecha que han logrado más de 222,000 toneladas de reducción de emisiones.

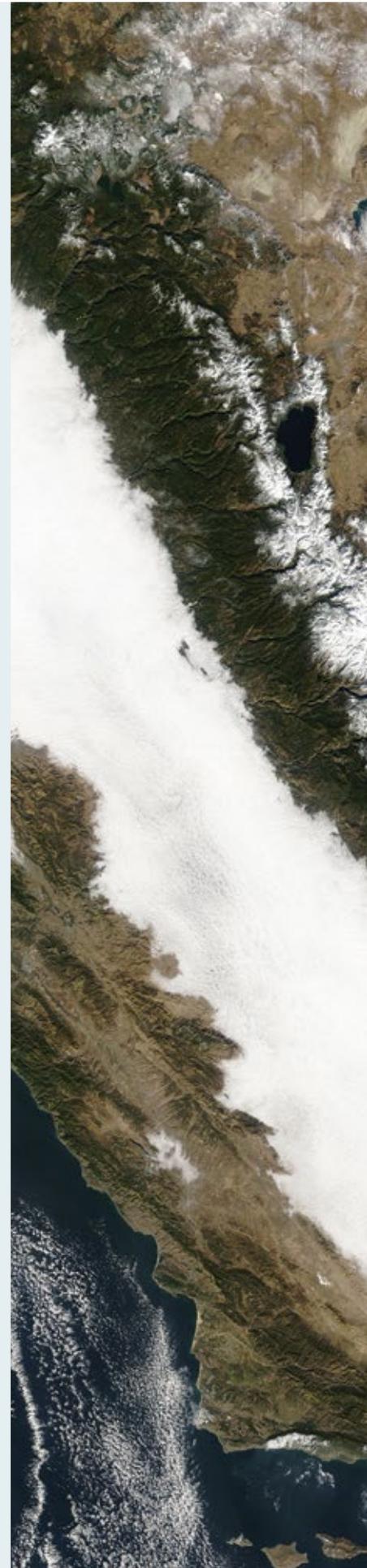
DISTRITO ESTABLECE EL EJEMPLO A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DE REGLAS HISTÓRICAS

Desde su formación en 1992, el Distrito ha demostrado liderazgo en el desarrollo e implementación de estrategias regulatorias innovadoras para reducir las emisiones. Las reglas estrictas e innovadoras del Distrito han establecido puntos de referencia para California y la nación. La EPA ha aprobado en gran medida que estas medidas representan varios niveles de control requeridos, incluidas las Tecnologías de Control Razonablemente Disponibles (RACT, por sus siglas en inglés), las Mejores Medidas de Control Disponibles (BACM, por sus siglas en inglés) y las Medidas más Estrictas (MSM, por sus siglas en inglés). En ocasiones, el Distrito tuvo que defender estas reglas en los tribunales, pero finalmente prevaleció en esos casos.

Las regulaciones del Distrito logran reducciones significativas de emisiones que contribuyen a mejorar la salud pública y al progreso continuo hacia los estándares de calidad del aire cada vez más estrictos de la EPA. Al mismo tiempo, el Distrito trabaja para garantizar que sus regulaciones sean rentables y tecnológicamente factibles, de acuerdo con los Valores Fundamentales del Distrito de "Esfuerzos Activos y Efectivos para el Control de la Contaminación del Aire Mientras se Busca Mejorar la Prosperidad Económica del Valle y las Oportunidades de Crecimiento para Todos los Residentes del Valle" y "Reconocimiento de la Singularidad del Valle de San Joaquín."

Desde 1992, el Distrito ha adoptado más de 650 reglas para implementar una estrategia de control constante y agresiva para reducir las emisiones en el Valle a fin de alcanzar los mandatos federales, lo que resulta en beneficios para la calidad del aire en todo el Valle. Además de una variedad de regulaciones industriales, a continuación, se resumen algunas de las regulaciones del Distrito más notables de los últimos 30 años:

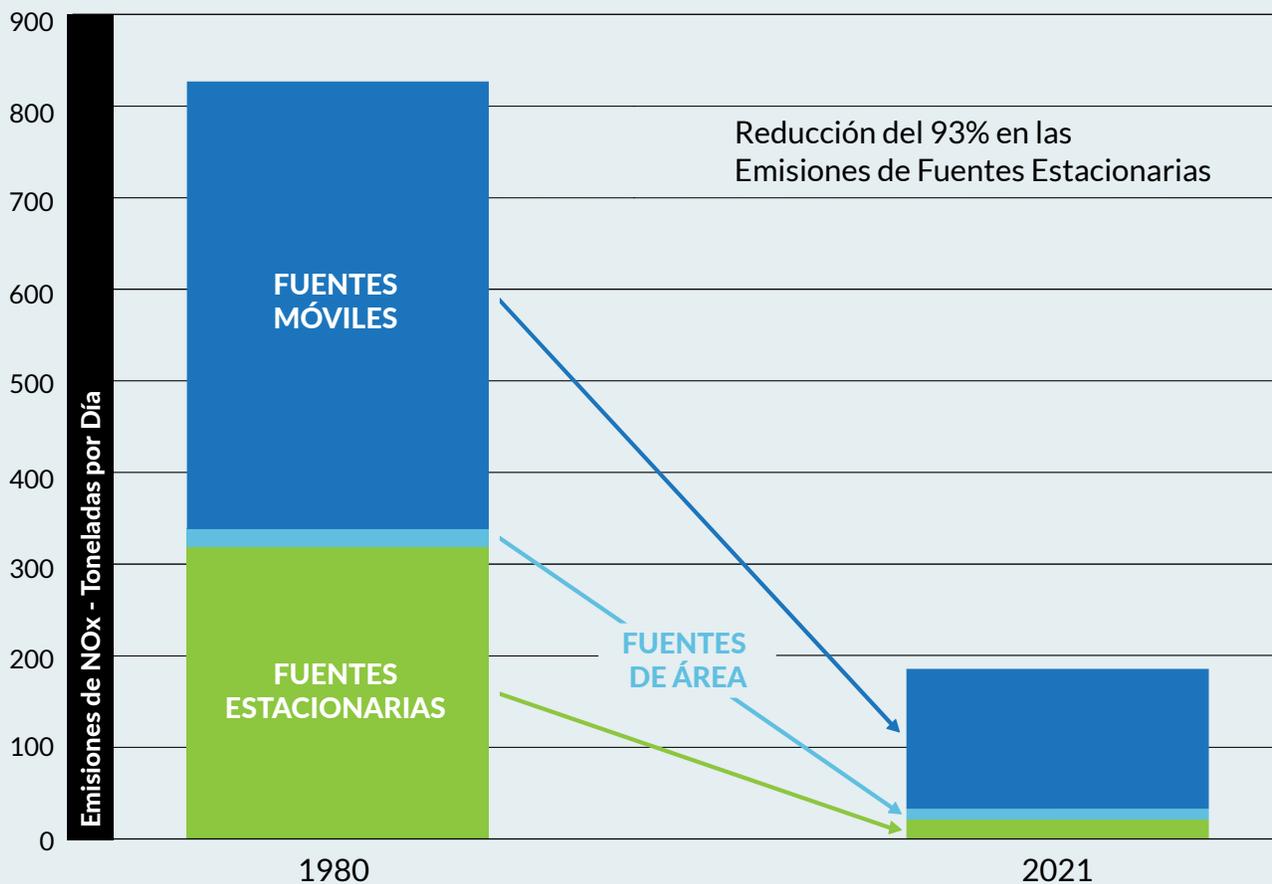
- ▶ La Regla 4901 (Chimeneas de Quema de Leña y Calentadores de Quema de Leña) se adoptó por primera vez en 1993 y se modificó en 2003, 2008, 2014 y 2019. La Regla 4901 limita las emisiones de partículas de chimeneas de quema de leña, calentadores de quema de leña y dispositivos de quema de leña al aire libre al prohibir la venta de dispositivos para quemar leña no certificados y prohibir el uso de chimeneas y calentadores que queman leña cuando se pronostica que la calidad del aire debido a PM2.5 estará por encima de las concentraciones descritas en la regla.
- ▶ La Regla 9510 (Revisión de Fuentes Indirectas o ISR, por sus siglas en inglés) fue adoptada el 15 de diciembre de 2005 y enmendada el 21 de diciembre de 2007. La Regla 9510 reduce las emisiones de NOx y PM10 de fuentes móviles y de área asociadas con la construcción y operación de nuevos proyectos de desarrollo en el Valle de San Joaquín. La Regla ISR fomenta que se incorporen diseños de aire limpio en el proyecto de desarrollo o, si se pueden diseñar reducciones de emisiones insuficientes en el proyecto, mediante el pago de una tarifa de mitigación que se utilizará para financiar proyectos de reducción de emisiones fuera del sitio.
- ▶ La Regla 4550 (Prácticas de Gestión de la Conservación o CMP, por sus siglas en inglés) fue adoptada el 20 de mayo de 2004 y fue readoptada el 19 de agosto de 2004 para reducir las emisiones fugitivas de polvo de las operaciones agrícolas. La Regla 4550 fue la primera regla de su tipo en la nación para reducir las emisiones de partículas fugitivas de las operaciones agrícolas a través de la reducción requerida en el número de pasadas por un campo realizadas por equipos agrícolas y mediante la implementación de otras prácticas de conservación. El Distrito trabajó extensamente con las partes interesadas y los productores durante dos años antes de desarrollar la Regla CMP original, investigando y reuniendo información sobre las prácticas de gestión de la conservación, su efectividad para reducir las emisiones de PM10 y las variaciones en la efectividad variaron con varios parámetros del suelo, cultivos y tipos de animales y prácticas agronómicas. La Regla 4550 estableció un enfoque de menú único en ese momento de técnicas de control para acomodar la amplia variabilidad de industrias agrícolas que se encuentran en el Valle de San Joaquín, un enfoque que desde entonces ha sido duplicado por otras agencias. El esfuerzo colaborativo que resultó en el programa CMP recibió el "2005 Environmental Award for Outstanding Achievement" de la Región 9 de la EPA de EE. UU.





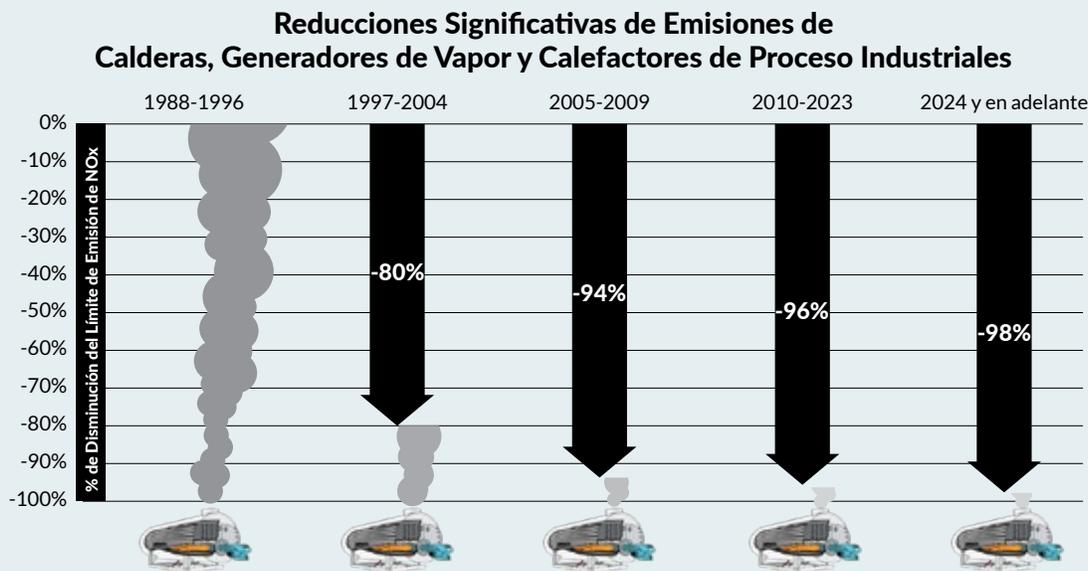
A través de estos esfuerzos continuos del Distrito y los esfuerzos significativos de CARB para reducir las emisiones de fuentes móviles, las emisiones de NOx en todo el Valle se han reducido en más del 75%, mientras que las emisiones de fuentes estacionarias, que debajo la jurisdicción del Distrito, se han reducido en más del 93% desde 1980. Aunque se ha logrado un progreso significativo en la reducción de emisiones, todavía se necesitan reducciones sustanciales de emisiones adicionales para cumplir con todos los estándares federales de PM2.5 y ozono. Estas reducciones adicionales serán necesarias en todo el Valle a medida que la población en toda la región siga creciendo, generando emisiones adicionales de vehículos, emisiones de movimiento de mercancías, y otras emisiones.

Reducciones Mayores en la Contaminación del Aire





A lo largo de la historia del programa regulatorio del Distrito, las emisiones de una variedad de industrias y fuentes de área se han reducido agresivamente en comparación con los niveles no controlados, con emisiones reducidas en más del 90% para varias fuentes industriales estacionarias. Por ejemplo, con respecto a las calderas, los generadores de vapor y los calefactores de proceso, la siguiente ilustración resume las reducciones significativas de emisiones logradas en relación con los niveles de emisiones de referencia.



La rigurosidad del programa regulatorio de fuentes estacionarias del Distrito se ha afirmado a través de las aprobaciones estatales y federales de los planes y reglamentos del Distrito, incluido el establecimiento del Distrito como implementador de todas las medidas factibles, las mejores medidas de control disponibles, las medidas más estrictas, la mejor tecnología de control de modernización disponible y otros requisitos aplicables.

CRECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE SUBVENCIONES E INCENTIVOS

Cuando se unificó el Distrito en 1992, las estrategias de mejora de la calidad del aire se centraron en la planificación y elaboración de reglas, permisos y cumplimiento. Poco más de \$5 millones de dólares fueron fondos estatales y federales transferidos que se destinaron a programas de incentivos destinados a reducir las emisiones de fuentes móviles que no están bajo el control del Distrito. Mucho ha cambiado desde aquellos primeros días del Distrito, ya que los incentivos voluntarios se han convertido en una parte clave de la estrategia de mejora de la calidad del aire del Distrito. El año pasado, el Distrito invirtió más de \$285 millones de dólares en subvenciones de aire limpio (junto con \$340 millones en fondos equivalentes de los solicitantes de subvenciones) y los programas de incentivos son una de las formas más efectivas del Distrito para reducir las emisiones en el Valle, especialmente en los vecindarios y comunidades desfavorecidas.



Trabajando con las Comunidades del Valle para Mejorar la Calidad del Aire

Dada la enormidad de los desafíos de calidad del aire del Valle, lograr nuestros objetivos de aire limpio requiere un enfoque continuo en todas las fuentes de emisiones y la participación de todos los sectores gubernamentales, entidades comerciales, agencias públicas, organizaciones comunitarias e individuos en todo el Valle. El Distrito tiene una historia sólida de traer a la gente a la mesa para encontrar estrategias efectivas, eficientes e innovadoras para mejorar nuestro aire. Como parte de este esfuerzo, el Distrito trabaja para proteger la salud de los residentes del Valle que pueden verse afectados de manera desproporcionada por la contaminación del aire mediante la implementación de estrategias de justicia ambiental e iniciativas dirigidas por la comunidad para abordar la inequidad en los resultados de salud y las oportunidades económicas.

Los esfuerzos del Distrito para involucrar al público incluyen:

- ▶ Participar en ferias de salud y otros eventos de alcance en todo el Valle para compartir información sobre la calidad del aire en varios idiomas con los residentes del Valle
- ▶ Presentar información clave sobre la calidad del aire a condados, ciudades, organizaciones de negocios, grupos cívicos, organizaciones comunitarias, aulas escolares y en otros lugares para educar al público sobre los esfuerzos de calidad del aire, oportunidades de subvenciones y herramientas disponibles para que el público esté mejor informado sobre la calidad del aire
- ▶ Convocatoria de talleres y reuniones para dialogar temas más complejos, como la planificación de la calidad del aire, la elaboración de reglas y otros temas clave
- ▶ Trabajar con organizaciones de justicia ambiental para asociarnos en eventos e iniciativas de alcance y comprender mejor las necesidades de todas las comunidades del Valle
- ▶ Trabajar con el Comité Asesor de Ciudadanos del Distrito y el Grupo Asesor de Justicia Ambiental para obtener información sobre los problemas clave que enfrentan las

comunidades residenciales, ambientales, comerciales y gubernamentales del Valle

- ▶ Abordar las preocupaciones de la comunidad a través de reuniones públicas y alcance enfocado
- ▶ Garantizar que el alcance de la financiación de subvenciones se lleve a cabo en varios idiomas y esté dirigido a todo el Valle, incluidas aquellas comunidades históricamente desfavorecidas
- ▶ Responder rápidamente y profesionalmente a las quejas públicas para garantizar que cualquier infracción se aborde de manera oportuna y se tomen las medidas adecuadas
- ▶ Utilizar los medios tradicionales y las redes sociales para garantizar que el público tenga información precisa sobre la calidad del aire
- ▶ Asociarse con otras agencias para abordar desafíos multijurisdiccionales

El Distrito continúa dando prioridad a la participación pública para garantizar una participación sólida y significativa de los residentes y los negocios en el desarrollo de planes y estrategias de aire limpio, a menudo complejos. Sobre la base de las estrategias existentes, nuevas medidas para reducir aún más la contaminación del aire de fuentes industriales, como calderas, generadores de vapor, motores de combustión interna, instalaciones de fabricación de vidrio, prácticas de gestión de la conservación agrícola y otras fuentes, recientemente se han adoptado o están actualmente en proceso de participación pública.

Los Valores Fundamentales del Distrito incluyen respetar los intereses y opiniones de todos los residentes del Valle y considerar plenamente estas opiniones, buscando la colaboración con agencias federales, estatales y locales, agricultura, negocios, grupos comunitarios y residentes para llevar a cabo la misión del Distrito.



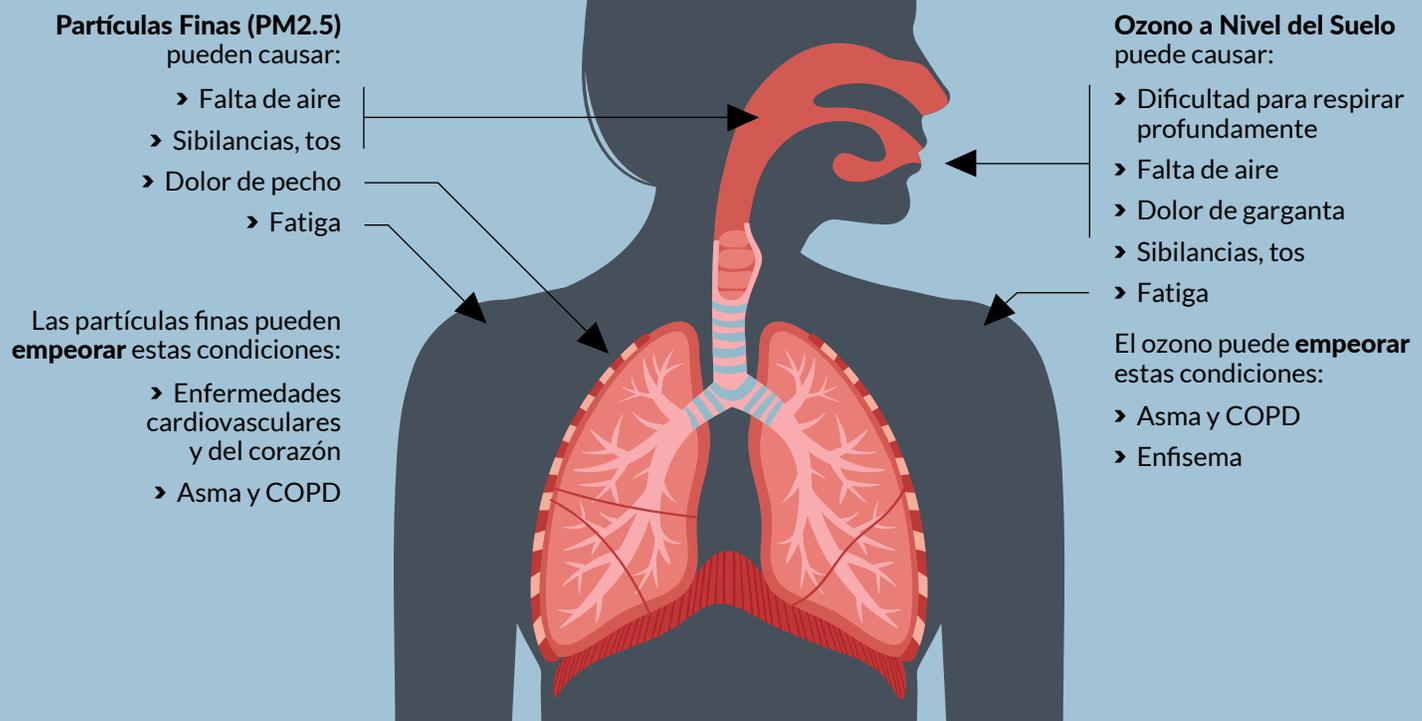
Importancia de Un Aire Más Limpio para la Salud Pública

Durante las últimas tres décadas, los residentes del Valle de San Joaquín han mencionado constantemente que la calidad del aire es una de las principales preocupaciones de salud pública, ya que la exposición a la contaminación del aire puede afectar la salud de todos. El Distrito ha trabajado para reducir la exposición de los residentes a la mala calidad del aire a través de la reducción de emisiones y también para informar a los residentes sobre episodios de mala calidad del aire para que las personas puedan tomar medidas para protegerse.

La mala calidad del aire afecta la salud de muchas maneras, cuando respiramos, la contaminación entra a nuestros pulmones y puede entrar a nuestro torrente sanguíneo. La contaminación del aire puede contribuir a pequeñas molestias como tos o comezón en los ojos. También puede causar o empeorar muchas enfermedades relacionadas con los pulmones y la respiración, como el asma, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (COPD, por sus siglas en inglés) y las enfermedades cardiovasculares. Los niveles nocivos de contaminación del aire pueden provocar la pérdida de días escolares o laborales, la hospitalización o incluso la muerte prematura.

No importa dónde viva, puede estar expuesto a la contaminación del aire. El tipo y la cantidad de exposición varían según su ubicación, la hora del día y el clima. La exposición a la contaminación del aire es mayor cerca de las fuentes de contaminación, como las carreteras con mucho tráfico, y muchas de nuestras actividades diarias nos exponen a niveles más altos de contaminación del aire. Los vehículos con el motor encendido mientras estacionados, los equipos de jardín de gasolina, los productos de consumo, las fuentes industriales, el humo de las chimeneas de leña residenciales o los incendios forestales y muchas otras fuentes contribuyen a la contaminación general del aire y nos exponen a contaminantes del aire dañinos.

Los residentes de comunidades de bajos ingresos y comunidades de color tienden a verse afectados de manera desproporcionada por la contaminación del aire. El Distrito, en asociación con agencias locales, estatales y federales, está trabajando para mejorar la calidad del aire para todos los residentes del Valle, incluidos los esfuerzos para reducir aún más la contaminación del aire y la exposición en las comunidades desfavorecidas del Valle.



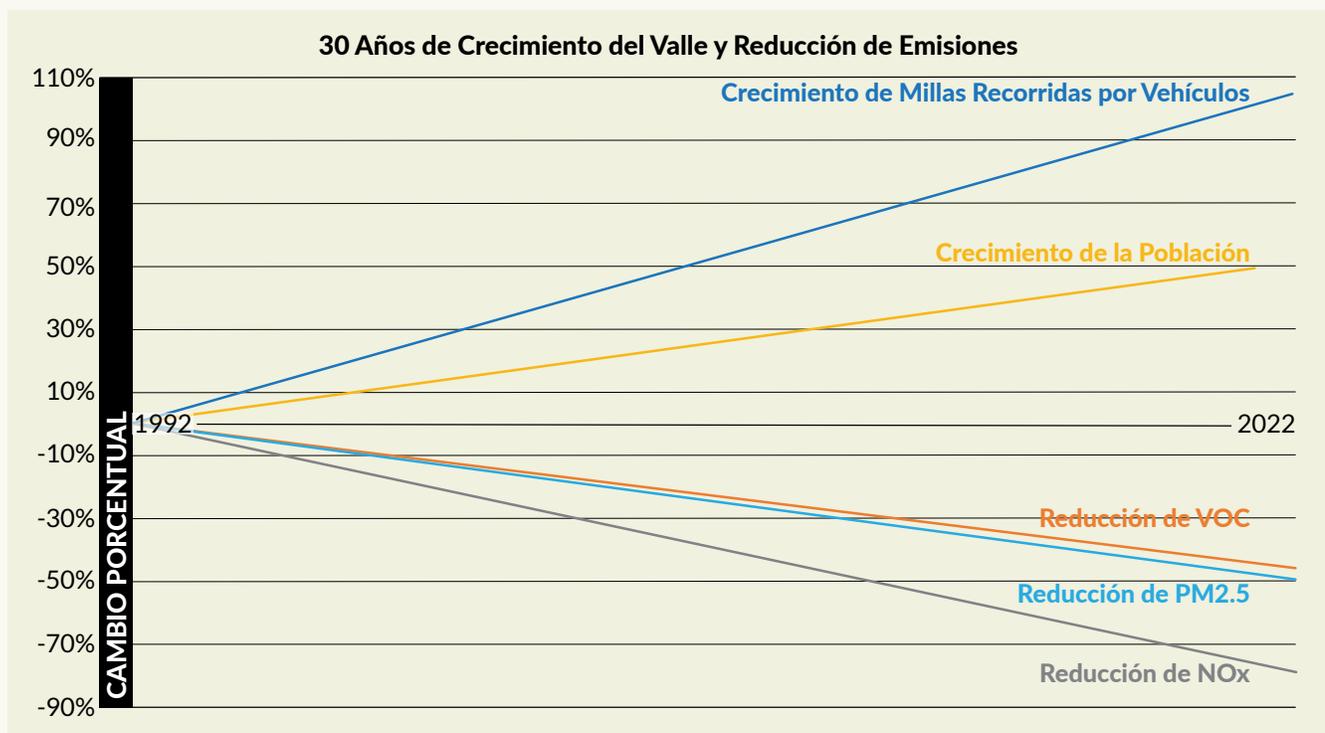


Mejora Significativa en la Calidad del Aire del Valle

A lo largo de más de 30 años de implementar medidas de reducción de emisiones y una inversión significativa por parte de los negocios y los residentes del Valle, los niveles de contaminación del aire de la región han disminuido significativamente y la calidad del aire ha seguido mejorando en todo el Valle a pesar de los aumentos significativos en la población y las millas recorridas por vehículos.

Destacando algunos logros notables en las últimas tres décadas, el Valle ya ha alcanzado una serie de estándares federales clave de calidad del aire basados en la salud, que incluyen el estándar federal de NO₂, el estándar federal de SO₂, el estándar federal de CO, el estándar federal de PM₁₀, el estándar federal de ozono de 1 hora y el estándar federal de PM_{2.5} de 24 horas de 65 µg/m³.

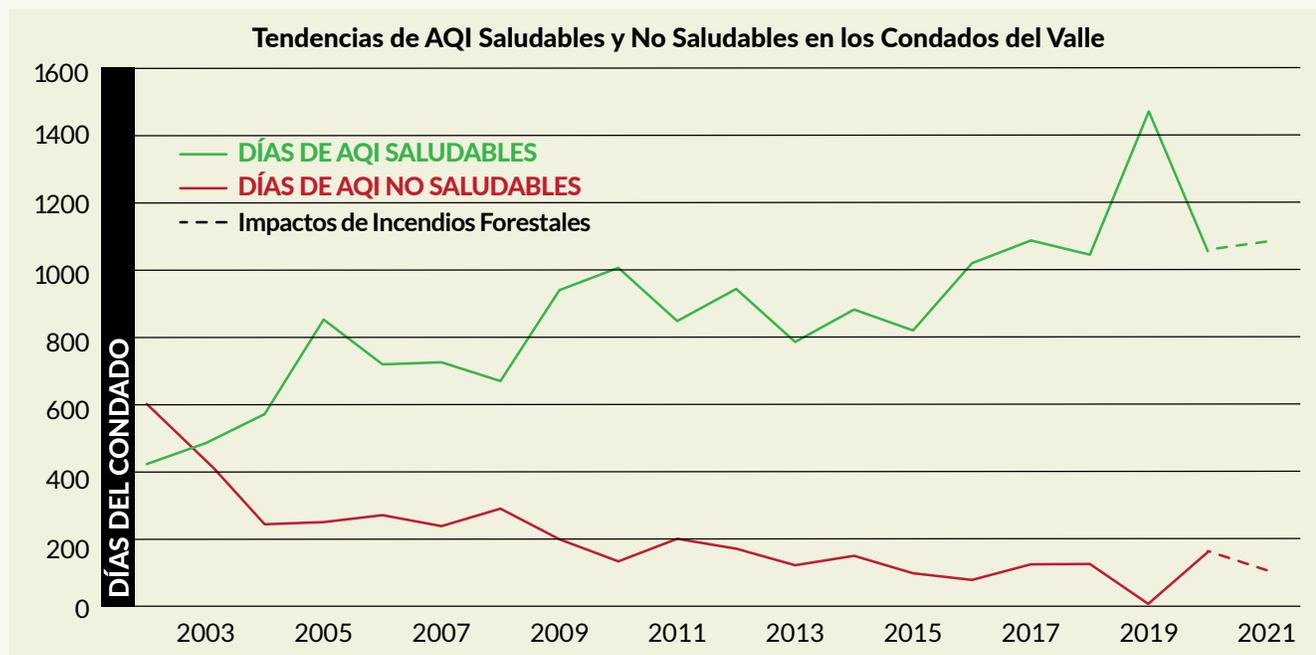
El Distrito y CARB continúan trabajando para lograr reducciones continuas de emisiones a través de nuestros programas regulatorios y de incentivos. Estos esfuerzos combinados continuos ayudarán al Valle a lograr estándares federales adicionales de calidad del aire en los próximos años.





LOS RESIDENTES DEL VALLE RESPIRAN AIRE MÁS LIMPIO

Un fuerte indicador de la reducción de la exposición de la población del Valle a niveles de concentración más altos es la cantidad de días del Índice de Calidad del Aire (AQI, por sus siglas en inglés) Buenos e Insalubres observados en todos los condados del Valle a lo largo del tiempo. Como muestra la siguiente figura, hace veinte años, los condados del Valle experimentaron más días de AQI Insalubre que días de AQI Bueno, mientras que en los últimos años, incluso con impactos severos de incendios forestales, la cantidad de días de AQI Bueno empujea la cantidad de días de AQI Insalubre.

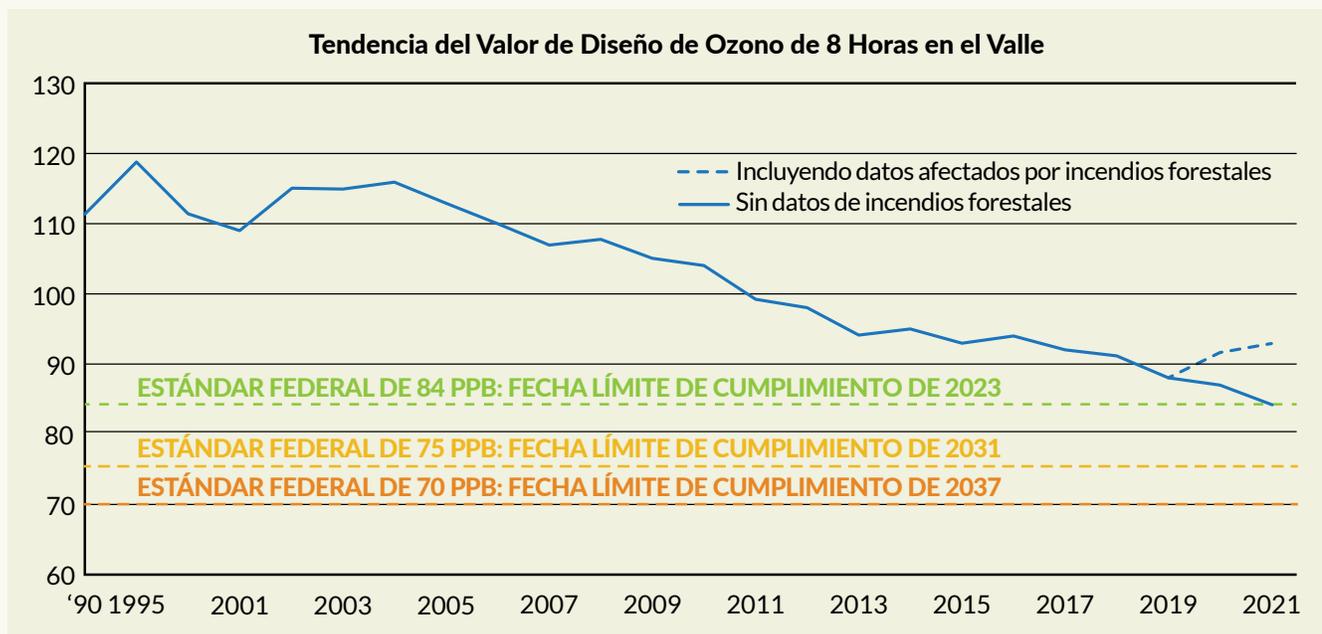


Además de las metas ya logradas en trayendo el Valle en logro de los estándares federales de calidad del aire, la región continúa progresando para cumplir con los estándares adicionales de PM2.5 y ozono. El Distrito y CARB están revisando de cerca los datos de calidad del aire recopilados para el período 2019-2021 y, teniendo en cuenta los incendios forestales y otros impactos, es probable que el Valle logre el estándar anual de PM2.5 de 15 µg/m3 y el estándar de ozono de 8 horas de 84 ppb. Con base en este análisis, se prepararía una presentación formal para la EPA, con el éxito reciente demostrado a través de la aprobación de la EPA y el descubrimiento de que el Valle ahora cumple con el estándar de 65 µg/m3 en 2021. Si se determina que el Valle este en logro del estándar de 84 ppb durante el período 2019-2021 (2 años antes de la fecha límite de cumplimiento de 2023), esta sería la segunda vez en la implementación de la Ley de Aire Limpio que un área clasificada como "incumplimiento extremo" lograría el estándar.

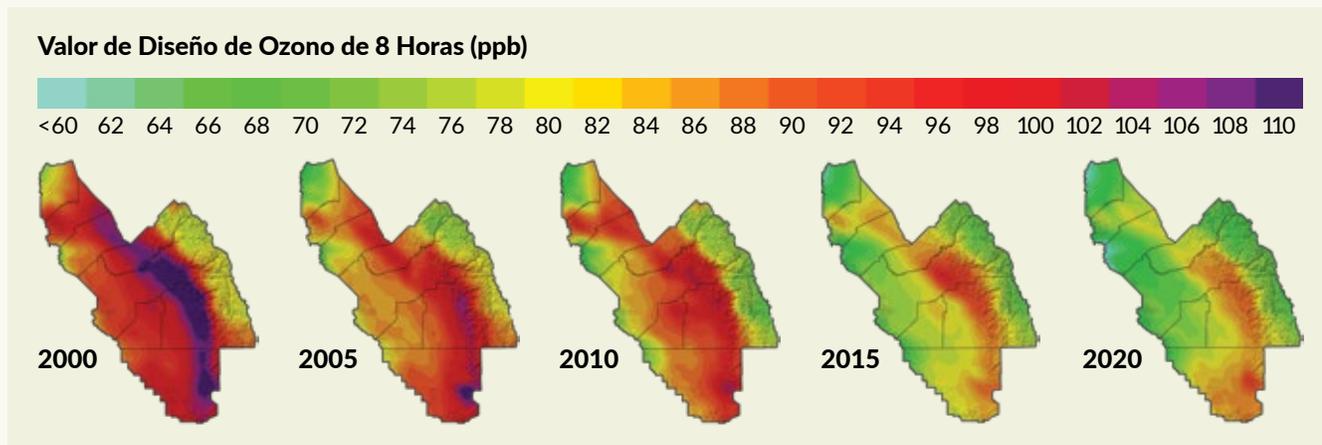


VALLE AL BORDE DE LOGRAR EL ESTÁNDAR DE OZONO

Con respecto a las concentraciones de ozono, también se ha logrado un progreso significativo, donde el Valle está a punto de lograr el estándar de 8 horas de 84 ppb, mientras avanza hacia los estándares más estrictos de 75 ppb y 70 ppb. Las siguientes figuras muestran cuán lejos ha llegado la región en la reducción de los valores máximos de ozono, acercando aún más al Valle a lograr estándares adicionales de calidad del aire basados en la salud.



Explorando más este análisis espacial, a medida que el Valle trabaja para lograr que toda la región logre un estándar de calidad del aire, gran parte de la población de la región ya experimenta o pronto experimentará la calidad del aire en el logro de estos estándares. Como se ilustra en la figura a continuación, el Valle ha visto niveles de ozono sustancialmente mejorados en todo el Valle durante los últimos 20 años.





La Necesidad de Abordar las Emisiones de Fuentes Móviles Federales

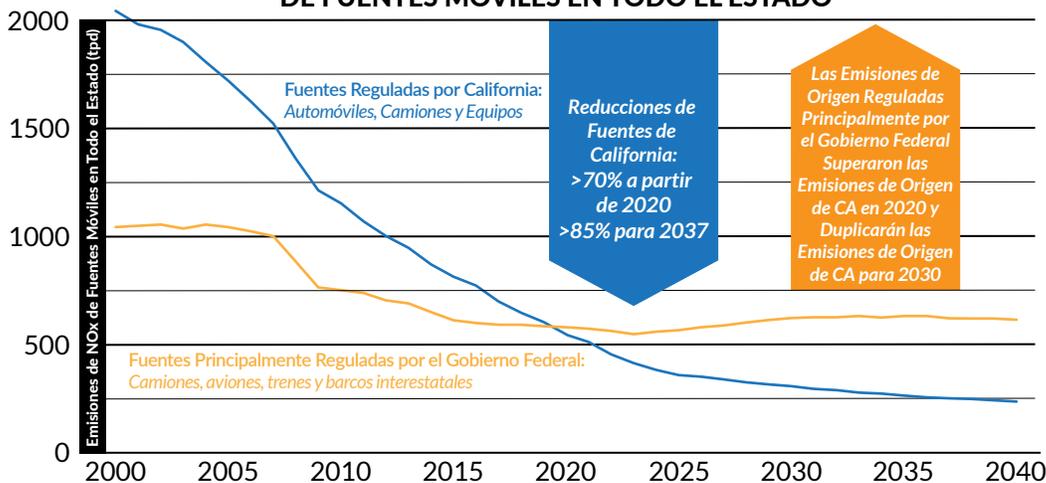
Durante décadas, el Distrito ha promulgado e implementado medidas para reducir las emisiones de fuentes de contaminación del aire bajo su autoridad reguladora. El Distrito también ha implementado medidas innovadoras para reducir las emisiones de fuentes móviles e indirectas de contaminación del aire que quedan fuera de su autoridad reguladora tradicional con fuentes estacionarias. El Distrito continúa buscando reducciones de emisiones locales adicionales, pero el Valle ha llegado a un punto en el que el logro de los estándares basados en la salud establecidos de acuerdo con la Ley Federal de Aire Limpio no es viable sin reducciones significativas, cuantificables y exigibles en las emisiones de fuentes móviles que caen exclusivamente bajo jurisdicción federal, como camiones interestatales de servicio pesado, locomotoras, aeronaves y otras fuentes móviles.

El nivel de emisiones de NOx de fuentes móviles en todo el estado ahora está dominado por fuentes federales bajo la jurisdicción de la EPA federal, lo que destaca la importancia de abogar por estándares de emisiones nacionales más estrictos

para fuentes interestatales como camiones de servicio pesado, locomotoras y aeronaves. Las reducciones continuas de emisiones de estas fuentes serán clave para que el Valle mejore la calidad del aire y cumpla con los últimos estándares federales de calidad del aire.

Con requisitos de planificación estrictos y plazos de cumplimiento reducidos de acuerdo con la Ley de Aire Limpio para PM2.5, es vital asegurar reducciones adicionales de NOx de fuentes móviles federales. A medida que el Distrito continúa trabajando con CARB y la EPA para abordar los estándares federales de calidad del aire, el Distrito también se enfoca en una cantidad de oportunidades urgentes para lograr reducciones adicionales significativas de emisiones de fuentes móviles, incluidos nuevos estándares federales de servicio pesado, inversiones federales en infraestructura dentro del presupuesto federal, la iniciativa climáticamente inteligente del USDA/inversiones en proyectos de ley agrícolas y oportunidades de financiamiento estatal para la calidad del aire/clima para vehículos/tecnologías limpias.

COMPARACIÓN DE JURISDICCIONES DE EMISIONES DE FUENTES MÓVILES EN TODO EL ESTADO



Esfuerzos de Planificación un Enfoque Continuo

A lo largo de los años, los numerosos planes de calidad del aire del Distrito (Planes de Implementación del Estado, o SIP, por sus siglas en inglés) han sido un vehículo principal para mejorar la calidad del aire en el Valle de San Joaquín. Cada plan se basa en el trabajo de planes anteriores mientras establece el camino para mejoras continuas en la calidad del aire. Después de la adopción de cada plan, el Distrito implementa las estrategias del plan a través del desarrollo regulatorio, alcance, investigación continua y programas de incentivos. Cada plan de logro es solo un punto de control en este esfuerzo continuo para mejorar la calidad del aire del Valle de San Joaquín.

El Distrito ha implementado y desarrollado numerosos planes de logros en las últimas décadas. Entre los planes más recientes se encuentran el Plan de Ozono 2016 para el estándar de ozono de 8 horas de 2008 y el Plan de 2018 para los estándares de PM2.5 de 1997, 2006 y 2012. A medida que el Distrito y la Junta de Recursos del Aire de California adoptan las medidas de control comprometidas en esos planes, ha habido un progreso medible en las concentraciones de ozono y PM2.5.

El Distrito también está en el proceso de desarrollar el Plan de Ozono 2022 para el estándar de ozono de 8 horas de 2015. Los resultados preliminares del modelo fotoquímico disponibles al momento de este Reporte Anual indican que el Valle logrará el estándar de ozono de 70 ppb 2015 de 8 horas para la fecha límite de 2037 mediante la adopción de medidas de control del Distrito, así como la nueva Estrategia Estatal para reducir aún más las emisiones de fuentes móviles. El Plan de Ozono 2022 se presentará a la Mesa Directiva en una audiencia pública para su adopción más adelante en 2022.

Los planes de calidad del aire pueden tardar de dos a tres años en desarrollarse y deben cumplir con varios requisitos de la Ley de Aire Limpio y la Regla de Implementación de la EPA, incluido un inventario de emisiones, análisis de medidas de control, modelos fotoquímicos, demostraciones de metas de reducción de emisiones, conformidad de transporte y medidas de contingencia. De estos requisitos, uno de los más difíciles de cumplir son las medidas de contingencia, ya que la interpretación de este requisito ha cambiado a lo largo de los años debido a litigio.

Tal como se implementan actualmente, las medidas de contingencia deben ser medidas totalmente adoptadas, pero aún no implementadas, solo para implementarse después de que ocurra un desencadenante de contingencia (como una meta de progreso incumplida o una fecha límite de cumplimiento incumplida). Elaborar una medida desencadenada por contingencias de este tipo es extremadamente difícil debido al gasto, la tecnología y la planificación involucrados en la mayoría de los controles de emisiones.

La cantidad de reducciones de contingencia necesarias varía de un plan a otro, pero puede ser bastante grande. Simplemente no es posible identificar el nivel de reducciones de emisiones adicionales necesarias para servir como medidas de contingencia, dado que el Valle no cumple con múltiples NAAQS, ya ha implementado las regulaciones más estrictas y tiene autoridad reguladora sobre una pequeña porción del inventario total de emisiones. Además, retener este nivel de reducción de emisiones retrasaría los beneficios para la salud pública. El Distrito está colaborando con otras agencias para desarrollar medidas de contingencia actualizadas e innovadoras para prevenir posibles sanciones de la Ley de Aire Limpio.

REDUCCIONES DE EMISIONES 2021

	COMPROMISOS DEL PLAN	REDUCCIONES LOGRADAS	CUMPLIMIENTO
NOx	9.48 toneladas por día	18.97 toneladas por día	100% por encima del objetivo
VOC	40.46 toneladas por día	47.32 toneladas por día	17% por encima del objetivo
SOx	0.83 toneladas por día	4.85 toneladas por día	484% por encima del objetivo
PM2.5	7.60 toneladas por día	15.19 toneladas por día equivalente a PM	Superando reducciones por 99.9% por medio de precursores de PM



Mejorando la Calidad del Aire a Través de la Acción Regulatoria

El Distrito ha demostrado liderazgo en el desarrollo e implementación de estrategias regulatorias innovadoras para reducir las emisiones. Durante más de 30 años, el Distrito ha implementado varias generaciones de medidas de control de emisiones para las fuentes estacionarias y de área bajo su jurisdicción reglamentaria. Estas medidas de control representan las regulaciones de contaminación del aire más estrictas del país y han contribuido en gran medida a reducir las concentraciones de ozono y partículas en el Valle.

Las reglas estrictas e innovadoras, tal como las de los proyectos de desarrollo, la quema de leña residencial, la fabricación de vidrio y la quema agrícola, han establecido puntos de referencia para California y la nación. A pesar del progreso significativo bajo estas regulaciones, con la gran ayuda de los esfuerzos y las inversiones financieras de los negocios y los residentes del Valle, el Distrito continúa adoptando y modificando las reglas para lograr las reducciones de emisiones necesarias y avanzar en el progreso del Valle hacia el aire limpio.

En 2021 y 2022, el Distrito avanzó en la evaluación y adopción de medidas regulatorias según los compromisos del Plan PM2.5 2018 y otros requisitos para las siguientes fuentes de emisiones:

HORNOS CENTRALES DE TIPO VENTILADOR ALIMENTADOS CON GAS NATURAL (REGLA 4905)

El Distrito adoptó la Regla 4905 en 2005 y la enmendó en enero de 2015 para reducir el límite de emisión de NOx de 40 ng/J a 14 ng/J con un período de venta hasta que se agoten y un período de tarifa de emisiones asociados para dar tiempo a los fabricantes a desarrollar nuevos hornos que cumplan con los requisitos. Debido al número limitado de unidades certificadas que cumplen que habrían estado disponibles para las fechas límite establecidas en la enmienda de 2015, la regla se modificó en 2018 y 2020 para extender el período de implementación para tipos de unidades específicos. Hasta la fecha, los fabricantes han logrado cumplir con los plazos de cumplimiento y han desarrollado tecnologías de hornos de NOx ultra bajo para todos los tipos de unidades, excepto los hornos de casas prefabricadas. Debido a los impactos de

COVID-19, varios fabricantes informaron retrasos en la fabricación o interrupciones en la cadena de suministro en el desarrollo de unidades compatibles para la categoría de hornos para casas prefabricadas. La Mesa Directiva aprobó enmiendas a la Regla 4905 el 16 de diciembre de 2021, que extendió el período de la tarifa de emisiones para hornos de casas prefabricadas hasta el 30 de septiembre de 2023.

HORNOS DE FUNDICIÓN DE VIDRIO (REGLA 4354)

La Mesa Directiva del Distrito adoptó enmiendas a la Regla 4354 para incluir límites de emisión de NOx, PM10 y SOx más estrictos para las instalaciones de fundición de vidrio que operan en el Valle, basadas en una evaluación integral de las últimas tecnologías de control de emisiones. Además, la regla enmendada agrega lenguaje para aclarar definiciones, eliminar lenguaje caducado y establecer plazos de cumplimiento. Las operaciones de fundición de vidrio sujetas a la Regla 4354 deben cumplir con los límites revisados de emisiones de PM10, NOx y SOx para 2024.

CALDERAS DE COMBUSTIBLE SÓLIDO, GENERADORES DE VAPOR Y CALEFACTORES DE PROCESO (REGLA 4352)

La Mesa Directiva aprobó enmiendas a la Regla 4352 para reducir las emisiones de NOx, PM10 y SOx de cualquier caldera, generador de vapor o calefactor de proceso alimentado con combustible sólido. Estas unidades se utilizan en una amplia gama de entornos industriales, comerciales e institucionales. La regla enmendada elimina la exención para las instalaciones con potencial de emitir menos de 10 toneladas de NOx o VOC, además de establecer fechas para la presentación de solicitudes de autorización para construir, y un plazo final de cumplimiento.

MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA (REGLA 4702)

La Mesa Directiva aprobó enmiendas a la Regla 4702 para reducir las emisiones de los motores de combustión interna (IC, por sus siglas en inglés). La enmienda de la regla consiste en reducir las emisiones de NOx y VOC de los motores IC encendidos por chispa y actualizar los métodos de prueba. Esta enmienda establece límites de emisión significativamente más estrictos para los motores IC de encendido por chispa que estiman reducir las emisiones de NOx y VOC de esta categoría en un 43% y un 72%, respectivamente. La enmienda a la regla también contiene un cronograma de cumplimiento que enumera los documentos que deben presentarse al Distrito, así como todas las fechas de cumplimiento que deben cumplirse.

QUEMA AL AIRE LIBRE (REGLA 4103)

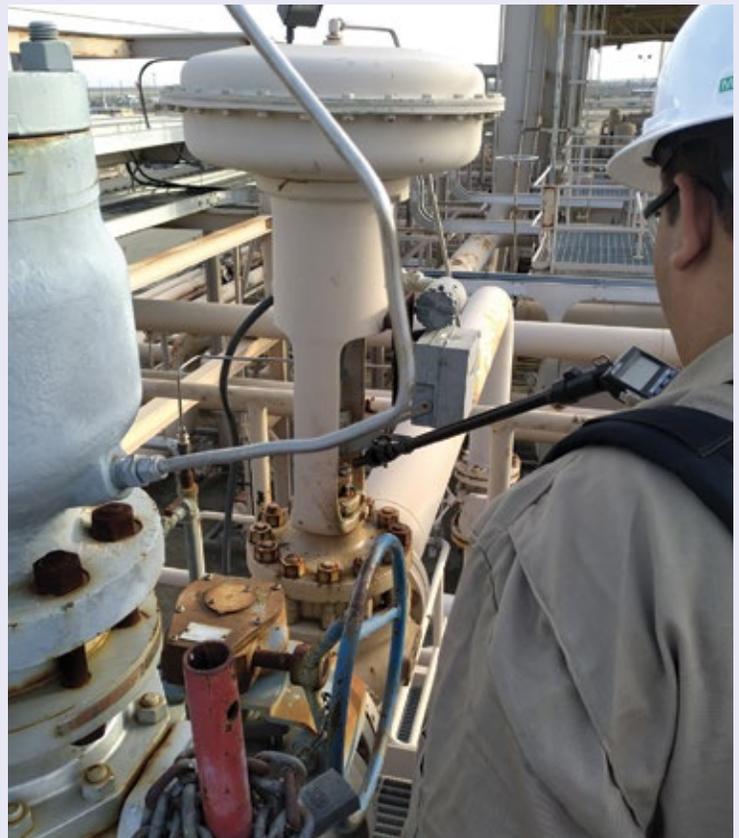
La Mesa Directiva del Distrito, de acuerdo con las recomendaciones de CARB, aprobó el Informe Suplementario y las Recomendaciones sobre Quema Agrícola, que establecieron un cronograma actualizado para la eliminación casi completa de la quema agrícola al aire libre restante en el Valle para el 1 de enero de 2025.

PRÓXIMOS PROYECTOS DE DESARROLLO DE REGLAS

Además de las enmiendas a las reglas anteriores, el Distrito está comenzando el proceso público para varios proyectos importantes de desarrollo regulatorio. El Distrito invita al público a participar en estos proyectos de elaboración de reglas registrándose para recibir notificaciones en el sitio web del Distrito en ww2.valleyair.org/about/sign-up.

REGLAMENTOS RECIENTES DE FUENTES ESTACIONARIAS

MEDIDA	ESTADO
Regla 4901 (Chimeneas de Quema de Leña y Calentadores de Quema de Leña)	Adoptado por la Mesa en junio de 2019
Regla 4311 (Llamaradas)	Adoptado por la Mesa en diciembre de 2020
Reglas 4306/4320 (Calderas, Generadores de Vapor y Calefactores de Proceso)	Adoptado por la Mesa en diciembre de 2020
Regla 4692 (Parrillas Comerciales)	Estrategia Mejorada adoptada por la Mesa Directiva en diciembre de 2020
Regla 4103 (Eliminación de Quema al Aire Libre)	Adoptado por la Mesa en junio de 2021
Regla 4702 (Motores de Combustión Interna)	Adoptado por la Mesa en agosto de 2021
Medida de Reemplazo de Estufas de Leña Residenciales Federalmente Ejecutiva	Adoptado por la Mesa en noviembre de 2021
Regla 4354 (Hornos de Fundición de Vidrio)	Adoptado por la Mesa en diciembre de 2021
Regla 4352 (Calderas de Combustible Sólido, Generadores de Vapor y Calefactores de Proceso)	Adoptado por la Mesa en diciembre de 2021





Prevención y Respuesta a Incendios Forestales una Prioridad

La contaminación del aire generada por los incendios forestales es enorme y puede exceder las emisiones totales de fuentes industriales y móviles en el Valle de San Joaquín, superando todas las medidas de control y dando como resultado períodos de concentraciones excesivamente altas de material particulado y ozono. Además de la acumulación excesiva de combustible en las tierras silvestres del estado debido a décadas de extinción de incendios, la mortalidad generalizada de árboles provocada por la sequía, las condiciones climáticas cambiantes, incluidas temperaturas más altas y condiciones más secas en los últimos años, han contribuido a que las temporadas de incendios forestales se extiendan y sean más intensas en el oeste de Estados Unidos.

La Mesa Directiva del Distrito ha apoyado durante mucho tiempo los esfuerzos para prevenir y reducir la intensidad y frecuencia de los incendios forestales mediante la quema prescrita, el tratamiento mecánico y otras medidas para reducir la acumulación de combustible en los bosques. Las emisiones de contaminantes de los incendios forestales son enormes y exceden todas las emisiones de fuentes móviles y estacionarias en el Valle, superando fácilmente todas las medidas de control. El Distrito participó en cuatro reuniones en 2021 con agencias regionales de gestión de la tierra y el aire para hablar sobre la coordinación estatal entre las agencias sobre los esfuerzos de gestión de la tierra que incluyen el uso de fuego beneficioso a través de proyectos de quema planificada que reducen la carga de combustible en los bosques. Además, el Distrito organizó la reunión anual de cooperadores con los administradores de tierras locales para coordinar los procedimientos para completar con éxito los proyectos de ignición planificados como parte de un programa completo de manejo forestal, con el objetivo de reducir los combustibles y disminuir la gravedad de futuros incendios forestales. El Distrito también utiliza activamente herramientas avanzadas como el Sistema de Reporte de Información de Incendios Prescritos (PFIRS, por sus siglas en inglés) del Estado de California y modelos avanzados de calidad del aire, humo y clima para ayudar con el pronóstico de proyectos de ignición planificados. El Distrito continúa realizando esfuerzos mejorados de gestión forestal a nivel

estatal y federal para abordar la acumulación extraordinaria de combustibles en nuestros bosques circundantes y minimizar los impactos de los incendios forestales en el futuro.

Como consecuencia de las condiciones históricas de sequía y la mala gestión forestal, California y el oeste de los Estados Unidos han visto un aumento en la frecuencia de grandes incendios forestales en los últimos 10 años. En 2021, se registraron más de 8,800 incendios forestales en California, con más de 2.5 millones de acres quemados en todo el estado que terminó como una de las temporadas de incendios forestales más severas en la historia de California, sola superada por la histórica y sin precedentes temporada de incendios forestales de 2020. Además, cuatro de los "Top 20" incendios forestales más grandes en la historia de California ocurrieron durante la temporada 2021, lo que destaca la gravedad de la temporada pasada. En 2021 también se registró un nuevo récord para el incendio forestal no complejo más grande en la historia del estado, con el Incendio Dixie en el norte de California quemando más de 960,000 acres. Estos puntos subrayan cuán extrema y extensa fue la temporada de incendios forestales de 2021 para California.

Conduciendo al período más severo de la temporada de incendios forestales de 2021, las condiciones secas y las altas temperaturas del verano continuaron quemando y desecando el paisaje de California durante los meses de verano en toda la región. Los principales incendios que afectaron negativamente la calidad del aire en el Valle durante el período de agosto a octubre de 2021 incluyeron los siguientes incendios:

- › Incendio Dixie (Condados del norte de California),
- › Complejo River (Condados de Trinity/Siskiyou),
- › Incendio French (Condado de Kern),
- › Incendio Walkers (Condado de Tulare)
- › Complejo KNP (Condado de Tulare),
- › Incendio Windy (Condado de Tulare),
- › Incendio River (Condado de Mariposa), y
- › Incendio Tiltill (Condado de Tuolumne)

Tanto el Complejo KNP como el Incendio Windy impactaron significativa y directamente la calidad del aire del Valle a partir de septiembre, cuando el 9 de septiembre de 2021 una tormenta eléctrica pasó sobre la Sierra Nevada. Combinados, estos incendios en el condado de Tulare quemaron más de 185,000 acres y afectaron gravemente la calidad del aire en toda la región. Estos incendios del condado de Tulare se declararon contenidos al 100% el 16 de diciembre de 2021. El Incendio Dixie y muchos otros incendios importantes en el norte de California afectaron gravemente la calidad del aire en el Valle de San Joaquín y en todo el oeste de los Estados Unidos durante la temporada de incendios forestales de 2021.

La enorme cantidad de humo de incendios forestales de estos incendios afectó significativamente la calidad del aire del Valle durante un período de 2 meses, lo que provocó una calidad del aire muy deficiente y condiciones insalubres en toda la región durante períodos prolongados. Como resultado de los incendios forestales que afectaron el Valle, las concentraciones de PM10 y PM2.5 que suelen ser bajas durante los meses de verano aumentaron drásticamente en todo el Valle. Específicamente, durante la temporada de incendios forestales de 2021, los impactos de humo de partículas más significativos ocurrieron en el período de septiembre a octubre de 2021, donde las concentraciones máximas promedio de PM10 en 24 horas fueron de 543 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y las concentraciones promedio de PM2.5 en 24 horas de 206 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ se registraron durante el período, ambos muy por encima de sus respectivos estándares de calidad del aire basados en la salud.

Además de partículas, las emisiones de incendios forestales incluyen altas concentraciones de precursores de ozono que a menudo pueden conducir a un aumento de las concentraciones de ozono en el fondo del Valle, más allá de lo que normalmente se experimenta. Durante la temporada de ozono de verano de 2021, la actividad de incendios forestales sin precedentes en California afectó directamente las concentraciones de ozono del Valle. Las concentraciones más altas de ozono en el Valle para 2021 se registraron en agosto de 2021 cuando las emisiones excesivas de humo y precursores de ozono de los incendios forestales que rodeaban el Valle afectaron la calidad del aire de la región.

Como siempre, el Distrito trabajará con la Junta de Recursos del Aire de California y la Agencia de Protección Ambiental para demostrar que cualquier superación de los estándares de PM2.5 y ozono durante este período estuvieron fuera del control razonable del Distrito, deben considerarse "Eventos Excepcionales" y, por lo tanto, no debe contar en contra del registro de mejora de la calidad del aire en un esfuerzo por demostrar el logro de los estándares federales de PM2.5 y ozono.

Cuando el humo de los incendios forestales afecta la calidad del aire del Valle, la principal prioridad del Distrito es brindar al público información precisa y oportuna sobre la calidad del aire que proteja la salud. Se dedican importantes recursos del Distrito a la notificación pública de las condiciones de la calidad del aire y los pasos que el público puede tomar para proteger su salud, a través de avisos sobre la calidad del aire, alertas sobre la calidad del aire con el Servicio Meteorológico Nacional, comunicación directa con las escuelas del Valle, coordinación con los funcionarios de salud pública del Valle, alertas e información frecuentes de las redes sociales, y responder a las solicitudes de los medios y del público. El Distrito también proporciona recursos en línea, incluida la página web de Prevención y Respuesta a Incendios Forestales, que ofrece varias herramientas para monitorear la calidad del aire y el humo.

IMPACTOS DE INCENDIOS FORESTALES



= MATERIAL PARTICULADO (PM)

Una mezcla compleja de partículas extremadamente pequeñas formada por varios componentes, incluyendo el humo de incendios forestales, metales, polvo y hollín.

¿Que tan pequeñas?

PELO HUMANO = 50-70 μm
(μm = micrones de diámetro)



CALIFORNIA ESTÁ EN RIESGO
para incendios intensos y graves

= NIVELES DE PM INSALUBRES

La topografía del Valle y los inviernos secos y estancados atrapan la contaminación debajo de la capa de inversión

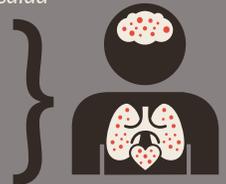
¿Qué elimina la contaminación por PM?



PM DAÑA NUESTRA SALUD

Puede causar o empeorar las condiciones de salud

Infecciones Pulmonares COPD
Ataques de Asma Ataque Cerebral
Ataques Cardiacos Bronquitis Aguda
COVID-19 Demencia



¿CÓMO PROTEGERSE Y PROTEGER A LOS DEMÁS?



MANTENERSE ADENTRO
Crear un cuarto de aire limpio



REEMPLAZAR LOS FILTROS
Más frecuentemente



CUBREBOCAS
Algunas mascarillas son más efectivas que otras, consulte con su proveedor de atención médica



CONSULTAR A SU DOCTOR
Si está experimentando impactos de salud debido a la mala calidad del aire

valleyair.org/wildfires



El Distrito Trabaja con el Público para Comunicar Información sobre la Calidad del Aire

Brindar información precisa y actualizada sobre la calidad del aire a los residentes del Valle es una prioridad principal para el Distrito, especialmente cuando las emisiones de incendios forestales superan todas las medidas de aire limpio y conducen a altas concentraciones de contaminación que pueden ser perjudiciales para la salud de las personas sensibles. Bajo estas circunstancias, el mejor curso de acción es proporcionar notificaciones a los residentes del Valle para que las personas sensibles, en particular, puedan tomar precauciones para minimizar la exposición. El Distrito ha destinado importantes recursos a la comunicación pública y medidas de prevención de riesgos.

En los últimos años, tanto entidades públicas como privadas han lanzado un número significativo de nuevas herramientas para proporcionar al público información sobre la calidad del aire y recomendaciones de actividad. Además, existe un creciente interés y preocupación del público en todo el estado con respecto a los impactos en la calidad del aire durante los grandes incendios forestales y otros eventos extremos de calidad del aire.

Si bien muchas de estas herramientas se basan en datos extraídos de los sitios de monitoreo del aire del Distrito, el número y la variedad cada vez mayores de herramientas dentro de este campo pueden causar confusión en el público sobre qué herramienta usar y qué acción se debe tomar para protegerse mejor durante los episodios de mala calidad del aire. De acuerdo con el valor fundamental de mejora continua del Distrito, continuamos explorando la creciente disponibilidad de información pública sobre la calidad del aire y las oportunidades potenciales para mejorar las herramientas y estrategias de comunicación sobre la calidad del aire.

El Distrito proporciona información actualizada sobre la calidad del aire a través de una serie de esfuerzos y herramientas, que incluyen:

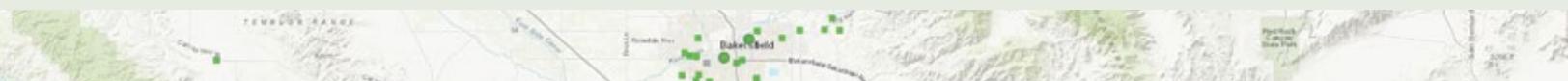
- ▶ **Pronóstico Diario de Calidad del Aire:** Incluye el Índice de Calidad del Aire proyectado por la EPA para el día siguiente para cada condado del Valle, lo que ayuda a los residentes, escuelas y negocios a hacer planes para actividades al aire libre
- ▶ **Investigación de la Calidad del Aire:** El Distrito monitorea y apoya activamente la investigación relevante de la calidad del aire del Valle para comprender las fuentes que están afectando la calidad del aire actual, lo que lleva a estrategias efectivas de mejora de la calidad del aire y notificación pública de eventos de calidad del aire
- ▶ **Herramientas de Calidad del Aire:** El Distrito pone a disposición información actual sobre la calidad del aire en su página web, aplicación de dispositivo móvil y envía datos en tiempo actual al sitio web AirNow de la EPA y, por lo tanto, los pone a disposición en una variedad de otras herramientas de terceros, brindando al público la información más reciente al alcance de su mano

- ▶ **Comunicados de Prensa:** Durante períodos prolongados de mala calidad del aire, debido a incendios forestales u otros problemas, el Distrito emite avisos y alertas sobre la calidad del aire a los medios de comunicación, proporciona alertas al Servicio Meteorológico Nacional y trabaja en estrecha colaboración con los Funcionarios de Salud Pública del Valle para comunicarse con los residentes del Valle sobre los impactos actuales en la calidad del aire y cómo los residentes pueden tomar medidas para proteger su salud
- ▶ **Amplio alcance multilingüe adicional** a través de los medios tradicionales, las redes sociales y los recursos del sitio web

El público del Valle reconoce la creciente disponibilidad de información sobre la calidad del aire y recomendaciones de actividades que a menudo pueden diferir en el enfoque y pueden generar confusión. De acuerdo con la prioridad del Distrito de proporcionar información oportuna y precisa sobre la calidad del aire a los residentes del Valle, puede haber nuevas oportunidades para trabajar con los socios del Valle para aprovechar las herramientas, la información y las mejores prácticas más recientes para mejorar la capacidad del público para comprender la calidad del aire.

A través de un proceso colaborativo y continuo, el Distrito continuará trabajando en estrecha colaboración con los investigadores de salud, el personal y los administradores escolares, el departamento de educación del estado, las agencias de calidad del aire, los funcionarios de salud del condado, las partes interesadas clave y otros para convocar un grupo de trabajo para evaluar más a fondo este problema y desarrollar mejoras potenciales. A través de este proceso, algunas áreas clave de enfoque y consideración incluyen:

- ▶ **Evaluar e identificar oportunidades** para aprovechar las herramientas de información sobre la calidad del aire disponibles (por ejemplo, Valley Air App, EPA AirNow) para servir mejor al público
- ▶ **Desarrollar una guía mejorada** para el público en general y las escuelas para ayudar a responder a los impactos extremos del humo de los incendios forestales
- ▶ **Revisar el humo de los incendios forestales recientes** y otras investigaciones sobre la salud debido a la calidad del aire para identificar oportunidades potenciales para mejorar las herramientas y las recomendaciones de actividades
- ▶ **Revisar prácticas y herramientas de alcance y comunicación** para identificar oportunidades potenciales para mejorar las estrategias del Valle
- ▶ **Apoyar los esfuerzos recientes** en todo el estado para desarrollar una orientación más uniforme y estrategias de alcance en respuesta a los impactos extremos del humo de los incendios forestales





Programa de Health Air Living Schools

El alcance a la juventud y las escuelas es una prioridad principal para el Distrito. Este esfuerzo se enfoca en proteger a los estudiantes durante episodios de mala calidad del aire; involucrando a maestros y estudiantes a través del kit de actividades para niños preescolar a 6to grado y el calendario anual para niños; e instando a los estudiantes y padres a tomar medidas para reducir la contaminación del aire, como el programa de no dejar el motor encendido mientras estacionado, "Turn the Key, Be Idle Free".

Los esfuerzos de alcance a las escuelas y los jóvenes del Distrito se conocen colectivamente como Healthy Air Living Schools y el programa está disponible para las escuelas en el Valle de San Joaquín, con herramientas y políticas diseñadas para proteger la salud de los estudiantes desde el kinder al grado 12.

El Distrito otorga una gran prioridad a la comunicación con los administradores, maestros y padres, con recordatorios en curso de que hay herramientas disponibles para protegerse de la mala calidad del aire. Además, el programa tiene las siguientes metas y objetivos:

- ▶ Las escuelas pueden alterar las actividades al aire libre para proteger la salud de los estudiantes durante condiciones de mala calidad del aire mientras maximizan las oportunidades para la actividad física al aire libre
- ▶ Las escuelas comunican información sobre la calidad del aire a padres, maestros, estudiantes, entrenadores, administradores
- ▶ Las notificaciones por correo electrónico se envían al personal, los estudiantes, los padres

- ▶ Se envían llamadas telefónicas y mensajes de texto para acciones extraordinarias (por ejemplo- cancelar partidos de fútbol por impactos extremos en la calidad del aire debido a incendios forestales)
- ▶ El programa involucra a todos los estudiantes, incluidos los de la escuela intermedia y secundaria
- ▶ El programa comunica los desafíos de la calidad del aire del Valle y el progreso de la calidad del aire a los estudiantes y padres
- ▶ El programa empodera/educa a los estudiantes para que sirvan como embajadores de la calidad del aire para instar a los padres a tomar medidas favorables al aire
- ▶ Las escuelas adoptan iniciativas que prohíben el dejar el motor encendido mientras estacionados en los sitios escolares (letreros, políticas, educación)

En respuesta a los impactos y preocupaciones de los incendios forestales, el estado ha tomado medidas legislativas y reglamentarias para mejorar la coordinación de las agencias y la comunicación pública con respecto a las condiciones elevadas de calidad del aire durante los incendios forestales. Dada la larga historia y experiencia del Distrito en el desarrollo e implementación de estrategias de comunicación en asociación con las escuelas del Valle, los legisladores estatales han buscado cada vez más en el Distrito en busca de recomendaciones y ejemplos para la implementación de enfoques en todo el estado en respuesta a estas preocupaciones. De hecho, se confió en gran medida en las pautas de actividad del Distrito para desarrollar una guía estatal que el Departamento de Educación de California compartió con todos los distritos escolares.



VOZ DE LA COMUNIDAD BAJO EL PROYECTO DE LEY DE LA ASAMBLEA 617

El Proyecto de Ley de la Asamblea (AB) 617, promulgado como ley en julio de 2017, inició un esfuerzo estatal para monitorear y reducir la contaminación del aire localizada y mejorar en gran medida la salud pública en las comunidades que experimentan cargas desproporcionadas por la exposición a los contaminantes del aire a través de nuevos enfoques comunitarios y acciones impulsadas por la comunidad.

Las comunidades de Shafter, Centro-Sur Fresno, Stockton y Arvin/Lamont han sido priorizadas por el Distrito y posteriormente seleccionadas por la Junta de Recursos del Aire de California (CARB, por sus siglas en inglés) como comunidades en el Valle de San Joaquín para recibir recursos de aire limpio disponibles bajo AB 617, según en un análisis técnico de varios criterios relacionados con la contaminación y la pobreza. AB 617 proporciona mecanismos y recursos para implementar redes de monitoreo de la calidad del aire específicas a la comunidad; desarrollar, implementar y monitorear programas de reducción de emisiones; para mejorar la disponibilidad de datos y otra información técnica; e invertir fondos sustanciales en la comunidad a través de medidas voluntarias de financiación de incentivos. Es importante destacar que estas medidas están guiadas por el asesoramiento y el conocimiento de los miembros de la comunidad local, a través de sus aportes y participación en los Comités Directivos de la Comunidad (Comités) para cada comunidad seleccionada por AB 617.

IMPLEMENTACIÓN EN CURSO

El Distrito continúa colaborando estrechamente con cada uno de los Comités, compuestos por residentes y representantes de organizaciones, negocios y agencias locales sin fines de lucro, para priorizar e implementar las medidas incluidas en los Programas de Reducción de Emisiones Comunitarias (CERPs, por sus siglas en inglés) adoptados por la Mesa Directiva del Distrito y aprobado por CARB. Estos esfuerzos incluyen comprometerse con los residentes, negocios, agencias y otras partes interesadas del Valle para identificar e implementar medidas de aire limpio e inversiones en las comunidades de Centro-Sur Fresno, Shafter y Stockton.

Desde la adopción de los CERPs para Centro-Sur Fresno, Shafter y Stockton, el Distrito ha estado trabajando en estrecha colaboración con los Comités y los socios locales para implementar medidas del CERP diseñadas para reducir la contaminación del aire y la exposición en las comunidades. Además del trabajo de implementación del CERP, el Distrito ha trabajado diligentemente para implementar los Planes de Monitoreo del Aire de la Comunidad en consulta con los Comités, con un extenso monitoreo del aire que ahora se implementa y realiza en cada una de las comunidades y se comparte con el público en las páginas web del Distrito para cada comunidad.

APORTE DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROCESO

Los miembros del Comité en todo el Valle expresaron su interés en tener un proceso participativo abierto, transparente e inclusivo para considerar y brindar recomendaciones al elegir un equipo de facilitación externo para llevar a cabo las reuniones del Comité en su comunidad. El Distrito abrió una solicitud para un equipo de facilitación capaz de cumplir con los altos estándares de creación de un entorno inclusivo y abierto para los esfuerzos de participación comunitaria como parte de los esfuerzos AB 617 del Distrito en el Valle. Se invitó a todos los miembros del Comité a participar en un proceso para entrevistar a los nuevos facilitadores potenciales enviando preguntas para hacerles a las partes interesadas y escuchar sus respuestas durante un seminario web por la tarde.

SUBCOMITÉS LIDERADOS POR LA COMUNIDAD DE STOCKTON

Tras la adopción del CERP de Stockton, el Comité y el Distrito trabajaron juntos para identificar la mejor manera de avanzar en la implementación del CERP. El Comité trabajó a través de un ejercicio facilitado para identificar prioridades y ayudar a organizar las medidas en categorías y subcomités. Las prioridades reflejan las prioridades del Comité a lo largo del desarrollo del CERP; la reducción de emisiones de las fuentes de mayor impacto es de máxima prioridad. A medida que se identificaron las prioridades, el Comité realizó una serie de ejercicios, reuniones ad hoc y grupos de trabajo para decidir cómo dividir y conquistar la implementación de medidas del CERP. Los miembros del Comité decidieron que identificar subcomités, socios técnicos y socios de implementación era el mejor curso de acción. En total, se han formado 10 subcomités, cada uno con un líder o co-líder de la comunidad que ayuda a preparar agendas y facilita la conversación.

» Continúa en la página 25

Los fondos de Protección del Aire de la Comunidad Estatal (CAP) se distribuyen a los distritos de aire para que se utilicen como incentivos de reducción de emisiones en comunidades desfavorecidas, incluidas las comunidades AB 617

\$92,416,070

FONDOS TOTALES DE CAP GASTADOS EN EL VALLE HASTA LA FECHA

6,366 TONELADAS

REDUCCIONES TOTALES DE NOX

527 TONELADAS

REDUCCIONES TOTALES DE PM2.5

793 TONELADAS

REDUCCIONES TOTALES DE VOC

IMPACTOS DE LOS FONDOS CAP HASTA LA FECHA

24

NUEVOS AUTOBUSES ESCOLARES ELÉCTRICOS

958

VEHÍCULOS DE DIÉSEL TODOTERRENO REEMPLAZADOS POR TECNOLOGÍAS MENOS CONTAMINANTES

325

CORTACÉPEDES DE GASOLINA REEMPLAZADOS POR CORTACÉPEDES ELÉCTRICOS

52

APARATOS DE LEÑA REEMPLAZADOS POR GAS NATURAL



LOS RESIDENTES DE AB 617 OBTIENEN NUEVOS CORTACÉSPEDS ELÉCTRICOS

Casi 250 residentes en Shafter y Centro-Sur Fresno entregaron su antiguo cortacésped contaminante y recibieron un nuevo cortacésped eléctrico inalámbrico Stihl en los eventos de Intercambio de Cortacéspedes de AB 617 el año pasado. Para participar, los residentes tenían que vivir dentro de los límites de las comunidades AB 617 de Shafter o Centro-Sur Fresno y traer un cortacésped de gasolina antiguo para destruir. El evento fue parte de los esfuerzos AB 617 del Distrito para reducir las emisiones en cada comunidad.

Los equipos para el cuidado del jardín que funcionan con gasolina representan una fuente importante de contaminación del aire localizada en los vecindarios del Valle. Estos pequeños motores no contienen controles de emisión y contaminan sustancialmente más que los vehículos de pasajeros más nuevos. Estadísticamente, un cortacésped de gasolina produce el equivalente en emisiones de 12 vehículos de último modelo que funcionan al mismo tiempo.

Este es solo un ejemplo del gran trabajo que se está realizando en asociación con la comunidad bajo AB 617. Este evento proporcionó equipos de aire limpio directamente a los residentes del Valle, lo que ayudará a reducir las emisiones y mejorar la calidad del aire en los vecindarios de Centro-Sur Fresno y Shafter.



Monitoreo de Aire de la Comunidad

Para cumplir con los objetivos definidos, la red de monitoreo del aire comunitario para cada comunidad fue diseñada para medir los impactos locales de una serie de contaminantes de interés a través de tecnología de monitoreo del aire de alto grado. A través de una serie de ejercicios de creación de consenso, el Distrito trabajó con cada comunidad para desarrollar redes de monitoreo comunitario que sean escalables, portátiles, proporcionen datos en tiempo actual, capturen fuentes que pueden estar afectando a la comunidad dentro del límite geográfico y reaccionen rápidamente a impactos de la contaminación imprevistos. Para obtener más información, visite community.valleyair.org/community-air-monitoring.

EL EQUIPO ESTÁ MONITOREANDO COLECTIVAMENTE:

PM2.5, Ozono, Carbono Negro, Monóxido de Carbono, Dióxido de Nitrógeno, Óxido de Nitrógeno, Compuestos Orgánicos Volátiles, Dióxido de Azufre, Tóxicos y Meteorología



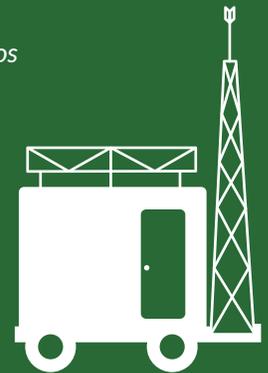
MONITORES FIJOS INDEPENDIENTES



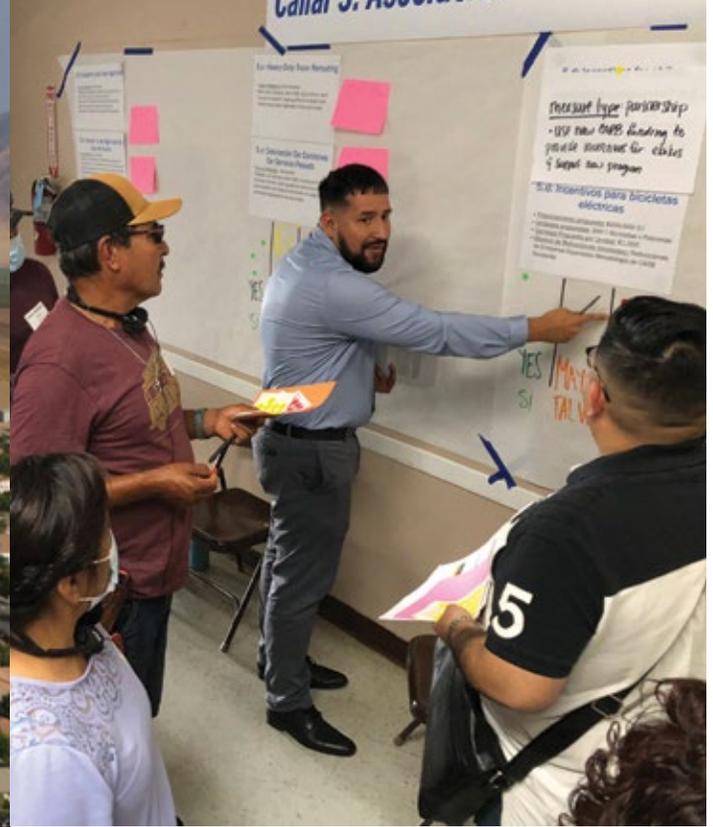
SISTEMAS MULTICONTAMINANTES COMPACTOS SEMI-MÓVILES



MONITOREO DE AIRE MÓVIL



REMOLQUES SEMI-MÓVILES



LA COMUNIDAD AB 617 MÁS NUEVA: ARVIN/LAMONT

La comunidad de Arvin/Lamont en el sur del Condado de Kern es la última comunidad del Valle en ser seleccionada para los esfuerzos de AB 617.

El Comité, establecido en consulta con miembros de la comunidad, se ha estado reuniendo periódicamente desde abril de 2021. Durante el año pasado, el Comité de Arvin/Lamont se reunió más de 20 veces para ayudar a dirigir el desarrollo de los documentos CAMP y CERP. Los logros en 2021 incluyen la selección de los límites del proyecto, la adopción de la carta estatutaria del Comité, la identificación de las fuentes comunitarias de preocupación por la calidad del aire, conversaciones sobre las oportunidades del programa de reducción de emisiones y el monitoreo del aire de la comunidad, y el desarrollo de un presupuesto impulsado por la comunidad para las medidas basadas en incentivos del CERP destinadas a reducir las emisiones y exposición en la comunidad.

El Comité de Arvin/Lamont también celebró ser el primer Comité en tener la primera reunión regular en persona desde marzo de 2020. Siguiendo las regulaciones locales y estatales para la operación segura de COVID, más de 30 miembros del Comité de Arvin/Lamont, en su mayoría residentes, asistieron a una reunión dinámica de desarrollo del CERP en abril de 2022 en la comunidad de Arvin. Para ayudar a aprovechar al máximo el tiempo y los esfuerzos de los miembros de la comunidad, el Distrito proporcionó alimentos, actividades para los niños que asistieron, interpretación simultánea y materiales de alcance bilingües.



CENTRO-SUR FRESNO	SHAFTER	STOCKTON	ARVIN/LAMONT
Seleccionado en 2018	Seleccionado en 2018	Seleccionado en 2019	Seleccionado en 2021
46 medidas adoptadas	51 medidas adoptadas	31 medidas adoptadas	31 medidas propuestas
REDUCCIONES DE EMISIONES EN LA COMUNIDAD			
1,662 toneladas de NOx	1,718 toneladas de NOx	698 toneladas de NOx	420 toneladas de NOx
278 toneladas de PM2.5	265 toneladas de PM2.5	66 toneladas de PM2.5	136 toneladas de PM2.5



Programas de Reducción de Emisiones en la Comunidad

Tipos de estrategias de reducción de emisiones en las comunidades AB 617 del Distrito



CAMIONES Y TRENES

Reducir camiones con el motor encendido mientras estacionado al proveer infraestructura de carga

Desviación de ruta de camiones

Reemplazar camiones con camiones de cero o casi cero emisiones

Reemplazar el equipo de trenes diésel antiguos con equipos menos contaminantes

Reemplazar autobuses escolares antiguos con autobuses de cero o casi cero emisiones

Más cumplimiento para camiones con el motor encendido mientras estacionado



VEHÍCULOS ANTIGUOS Y ALTAMENTE CONTAMINANTES

Organizar eventos para reparar vehículos antiguos altamente contaminantes

Reemplazar vehículos antiguos con vehículos eléctricos o híbridos

Programa de vehículos multiusuarios

Más ubicaciones de carga de vehículos eléctricos

Entrenar mecánicos de vehículos eléctricos

Reducir los vehículos con el motor encendido mientras estacionados a través de la educación

Promover incentivos para bicicletas eléctricas

Tener vehículos eléctricos para el servicio dial-a-ride



OPERACIONES AGRÍCOLAS

Reemplazar el equipo de cosecha de nueces con equipo menos contaminante

Reducir la exposición a pesticidas

Promover prácticas que reduzcan el polvo y las emisiones de campos y lecherías

Reemplazar el equipo agrícola con equipo menos contaminante

Reemplazar la quema al aire libre con alternativas menos contaminantes



OPERACIONES DE PETRÓLEO Y GAS

Alentar los contratiempos

Autoinspecciones en gasolineras

Alentar las nuevas tecnologías

Reducir la quema

Reducir las emisiones de las operaciones

Aumentar las inspecciones

Abordar los impactos potenciales de los pozos inactivos en la comunidad



QUEMA RESIDENCIAL

Reemplazar las chimeneas y aparatos de leña antiguos con aparatos menos contaminantes

Reducir la quema de basura a través del cumplimiento

Reducir la quema de basura a través de la educación

Educar al público sobre la quema de leña

Más cumplimiento en los días de "No Quemar"



CALIDAD DEL AIRE INTERIOR

Promover programas de climatización para hogares

Programa de purificador de aire residencial



ÁRBOLES Y CÉSPED

Reemplazar el equipo residencial antiguo y sucio para el cuidado de césped

Reemplazar el equipo comercial antiguo y sucio para el cuidado de césped

Instalar barreras vegetativas

Plantar más árboles



PROCESOS INDUSTRIALES

Reducir las emisiones de las industrias a través de regulaciones

Reducir las emisiones de las industriales a través de nuevos incentivos



USO DE SUELO/ DESARROLLO INDUSTRIAL

Reducir las emisiones de la construcción de trenes de alta velocidad

Financiar carriles de bicicletas

Alentar cosas que reduzcan la necesidad de vehículos

Trabajar con la ciudad, el condado y la comunidad en cuestiones de uso de suelo



POLVO Y CARRETERAS

Aumentar el barrido de calles

Financiar mejoras en carreteras y aceras



RESTAURANTES

Reducir las emisiones de cocinas comerciales



ENERGÍA SOLAR

Instalar más energía solar



ESCUELAS

Mejorar la filtración de aire en las escuelas

Aumentar la participación de escuelas en el programa "Healthy Air Living Schools"



ALCANCE

Educar al público sobre cómo pueden protegerse de la mala calidad del aire

Trabajar con la comunidad para traer más fondos para la calidad del aire a la comunidad

Educar al público sobre la calidad del aire

El Programa de Incentivos Lidera la Nación

Además de implementar un estricto programa regulatorio y de cumplimiento, el Distrito también opera los programas de incentivos de reducción de emisiones más rentables y completos del país para acelerar las reducciones de fuentes móviles y lograr beneficios a nivel comunitario a través de subvenciones de aire limpio para una variedad de proyectos. Estos programas brindan una forma efectiva de acelerar la reducción de emisiones y fomentar el avance tecnológico, en particular de fuentes móviles principalmente bajo jurisdicción estatal y federal. Dado que más del 80% de las emisiones de NOx en el Valle provienen de fuentes móviles, estos exitosos programas de subvenciones de incentivos voluntarios ayudan al Valle a lograr reducciones de emisiones altamente rentables que superan las reducciones de emisiones reglamentarias.

Los programas de incentivos del Distrito ofrecen subvenciones en una serie de áreas, que incluyen motores de bombas de riego

agrícola, reemplazos de equipos agrícolas, modernizaciones de equipos fuera de carretera, alternativas a la quema agrícola al aire libre, camiones de servicio pesado, modernizaciones de autobuses escolares, reemplazos de autobuses escolares, reemplazos de cortacéspedes, reemplazos de chimeneas, reemplazos de locomotoras, nuevos vehículos de servicio liviano de combustible alternativo, proyectos de infraestructura para bicicletas (carriles para bicicletas), reparaciones de vehículos de servicio liviano, reemplazos de vehículos de alta emisión, infraestructura de combustible alternativo (carga EV, etc.), y más. Estos programas y esfuerzos han logrado reducciones de emisiones adicionales significativas que van más allá de las regulaciones locales y estatales, que han contribuido al progreso de la calidad del aire del Valle hasta la fecha y continuarán asegurando reducciones de emisiones para el progreso futuro. Las siguientes páginas destacan solo algunos de los programas de incentivos del Distrito.



Más de \$243 Milliones en SUBVENCIONES DE AIRE LIMPIO INVERTIDAS

Combinadas con \$471 Milliones en Fondos de Solicitantes

\$32,758,057

ALTERNATIVAS DE
QUEMA AGRÍCOLA
1,035 PROYECTOS



\$101,984,194

REEMPLAZOS DE
EQUIPOS AGRÍCOLAS
1,627 UNIDADES



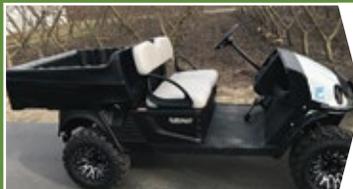
\$4,876,898

MEZCLADORES
ELÉCTRICOS
EN LECHERÍAS
4 OPERACIONES



\$4,266,898

UTVS AGRÍCOLAS
DE CERO EMISIONES
316 UTVs



\$9,271,500

APARATOS DE QUEMA
DE LEÑA MENOS
CONTAMINANTES
3,727 APARATOS



\$6,017,146

PROYECTOS DE
BENEFICIO PÚBLICO
**321 VEHÍCULOS
DE FLOTILLAS**



\$2,283,000

CHARGE UP!
INFRAESTRUCTURA EV
79 CARGADORES



\$17,400,000

DRIVE CLEAN EN
SAN JOAQUÍN
4,005 VEHÍCULOS



\$584,001

EQUIPO DE CÉSPED
DE CERO EMISIONES
1,936 PIEZAS



\$8,001,662

MOTORES DE
LOCOMOTORAS
3 TRENES



\$9,041,955

CAMIONES DE SERVICIO
PESADO Y AGRÍCOLAS
241 CAMIONES



\$9,600,000

MITIGACIÓN DE VV
AUTOBUSES DE TRANSITO,
TRASLADO Y ESCOLARES
37 AUTOBUSES



REDUCCIONES DE EMISIONES

MATERIAL PARTICULADO

↓ 6,105 TONELADAS

OXIDO DE NITRÓGENO

↓ 10,307 TONELADAS

COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES

↓ 4,935 TONELADAS



Éxito al Traer Nuevos Fondos Estatales y Federales de Aire Limpio al Valle

Una vez más, el Distrito pudo obtener importantes fondos federales y estatales nuevos para programas clave de subvenciones. El Distrito a menudo se clasifica en la parte superior de estos programas de subvenciones estatales y federales altamente competitivos debido a un historial de éxito que trae de manera eficiente reducciones de emisiones cuantificables y mejoras en la calidad del aire en el Valle.

En asociación con la comunidad agrícola y otras partes interesadas clave, el Distrito desarrolló y administró una variedad de innovadores programas de incentivos voluntarios destinados a reducir las emisiones de los equipos y operaciones agrícolas en todo el Valle. Esto incluye financiamiento para tractores agrícolas menos contaminantes, motores de bomba de riego, camiones de patio eléctricos de cero emisiones y vehículos utilitarios todoterreno (UTV, por sus siglas en inglés), cosechadoras de nueces con bajo nivel de polvo, electrificación de operaciones de mezcla de alimentos para lecherías y financiamiento para alternativas a la quema agrícola al aire libre. En 2021, el Proyecto de Ley 170 del Senado asignó \$210 millones en todo el estado para reducir las emisiones del sector agrícola a través del programa de Financiamiento de Medidas de Reemplazo Agrícola para la Reducción de Emisiones (FARMER, por sus siglas en inglés). El Valle, como la principal región productora agrícola del estado, recibió el 80% del financiamiento total. Este financiamiento estatal ha permitido que el Distrito amplíe el ya exitoso

programa de reemplazo de tractores agrícolas para incluir mayores montos de financiamiento de subvenciones para operaciones más pequeñas, así como también financiamiento para UTVs eléctricos para uso agrícola.

Además de los fondos del Programa FARMER, el Distrito tuvo éxito a nivel federal en traer fondos adicionales al Valle. El Distrito logró competir y obtener más de \$25.9 millones en fondos federales a través del altamente competitivo Programa de la Ley de Reducción de Emisiones de Diésel (DERA, por sus siglas en inglés) de la EPA y el Programa de Subvenciones para Cuencas de Aire Específicas. En 2021, el Distrito recibió \$2.7 millones en fondos a través del Programa DERA para el reemplazo de camiones de servicio pesado de diésel por nuevos camiones de casi cero emisiones y \$2.7 millones para reemplazar tractores agrícolas antiguos y altamente contaminantes por nuevos, tractores menos contaminantes. A través del Programa de Subvenciones para Cuencas de Aire Específicas, el Distrito recibió \$8 millones en fondos para reemplazar tractores agrícolas, \$8 millones para reemplazar chimeneas tradicionales y estufas de leña con aparatos de combustión que emiten mas limpiamente y \$4.7 millones para reemplazar camiones de diésel de servicio pesado que tienen motores de 2016 o más antiguos con camiones de cero y casi cero emisiones. Estas subvenciones, junto con el compromiso y la financiación de la industria, están ayudando a limpiar el aire del Valle.



El Valle Continúa el Esfuerzo a Guiar al Nivel Nacional para Eliminar Gradualmente la Quema al Aire Libre

Bajo la ley Estatal, el resto de la quema agrícola al aire libre restante en el Valle continuará a ser eliminada gradualmente durante los próximos años, con una eliminación casi completa de todas las quemas que entrará en vigencia el 1 de enero de 2025. El Distrito tiene un historial largo trabajando en reducir la quema al aire libre en el Valle, comenzando con la prohibición de la quema al aire libre de la mayoría de los materiales agrícolas que comenzó en 2005, según los requisitos del Proyecto de Ley del Senado 705 y la Regla 4103 del Distrito (Quema al Aire Libre). El Distrito ha reducido emisiones significativamente de la quema agrícola hasta la fecha al prohibir la quema al aire libre de una variedad de cultivos de campo, podas, malezas, huertos, viñedos, podas cosechadas en la superficie y otros materiales. En los próximos años, ya no se permitirá la quema en el Valle de las cosechas de viñedos y huertas, y también entrarán en vigor nuevas prohibiciones contra la quema de podas y bandejas de pasas. El Distrito trabajará en estrecha colaboración con otras agencias y el sector agrícola para desarrollar y promover alternativas de aire limpio para la quema al aire libre, como astillado e incorporación al suelo del material leñoso.

Para ayudar a apoyar la transición continua lejos de la quema al aire libre, el Distrito ha desarrollado el Programa de Incentivos de Alternativas a la Quema Agrícola al Aire Libre. Este programa ofrece incentivos financieros a los agricultores para que deshagan de sus materiales agrícolas con medidas alternativas, tal como el uso de material astillado como mantillo o incorporación al suelo. Los montos de los incentivos varían de \$300 y \$1400 por acre de material agrícola eliminado. Los cultivadores astillan o trituran su material, luego incorporan el material nuevamente en el suelo, extienden el mantillo sobre la parte superior o lo usan para una reutilización beneficiosa fuera del sitio. Hasta la fecha, el Distrito ha recibido una respuesta fuerte y a asignado más de \$62 millones en fondos para apoyar proyectos de quema agrícola en más de 99,000 acres en el Valle, lo que representa 2.7 millones de toneladas de material agrícola de una amplia gama de tipos de cultivos, que incluyen nectarinas, aceitunas, almendras, ciruelas, cítricos, uvas, nueces y duraznos.



Colaboración con Agencias Públicas para Establecer Ejemplos de Aire Limpio

El Distrito tiene una sólida historia de asociación con agencias públicas. El Distrito fue, en sus inicios, un esfuerzo de colaboración de los condados del Valle que se unieron para reducir las emisiones en todo el Valle. Durante los últimos 30 años, las agencias públicas a menudo han sido las primeras entidades en adoptar equipos y operaciones amigables al aire, a menudo con financiamiento y apoyo del Distrito. Tres ejemplos recientes notables de agencias del Valle que lideran el camino en las mejoras del aire limpio incluyen:

- ▶ En mayo de 2022, el Distrito de Protección Contra Incendios del Condado de Tracy Rural tomó posesión de un nuevo camión de bomberos, y aunque el motor de \$393,000, diseñado principalmente para la respuesta a incendios forestales, no estaba en el presupuesto de este año, los directores del distrito esperan que la compra resulte ser una de sus decisiones fiscales más prudentes. Una subvención del Distrito diseñada para promover vehículos de aire limpio para agencias públicas se traduce en un descuento de alrededor del 17 % en una pieza de equipo que el Distrito de bomberos habría necesitado comprar eventualmente de todos modos. “En julio ofrecieron subvenciones para vehículos de emergencia, así lo vi. Se lo presenté al resto de la junta y les pedí aprobación para explorarlo,” dijo el director del distrito de bomberos, Craig Miller, y agregó que el programa fue diseñado para alentar a las agencias como los departamentos de bomberos a reemplazar los vehículos más antiguos con vehículos diésel nuevos y menos contaminantes.
- ▶ El Distrito se asoció con el Departamento de Policía de Fresno State para demostrar la funcionalidad de los vehículos híbridos Ford Police Interceptor. Los vehículos policiales pasan mucho tiempo encendidos mientras estacionados y la batería de iones de litio de estos vehículos híbridos puede alimentar el equipo eléctrico a bordo, lo que permite apagar el motor de gasolina. En octubre de 2020, el Departamento de Policía de Fresno State recibió \$20,000 por vehículo a través del Programa de Incentivos de Beneficios Públicos del Distrito que proporciona fondos a las agencias públicas para la compra de vehículos de aire limpio. En este caso, el incentivo pagó aproximadamente el 50% del costo del vehículo.
- ▶ La Agencia de Tránsito Rural del Condado de Fresno (FCRTA, por sus siglas en inglés) brinda servicio de tránsito local y regional a las ciudades rurales dentro del Condado de Fresno y se ha asociado con el Distrito para ser pionero en la infraestructura de carga y energía solar para vehículos eléctricos. FCRTA ha recibido varias subvenciones del Distrito para apoyar sus esfuerzos para proporcionar transporte sostenible a las comunidades rurales. La flota de FCRTA incluye 18 Chevy Bolts totalmente eléctricos, 9 autobuses eléctricos y 5 camionetas eléctricas. Todos los vehículos son de fácil acceso para las personas discapacitadas, y los autobuses interurbanos están equipados con soportes para paquetes y bicicletas para los pasajeros.

ENFOQUE » El Distrito se Asocia con el Distrito Escolar Modesto

El Distrito está emocionado de asociarse con el Distrito Escolar Modesto mientras se esfuerzan para convertirse en un líder nacional en esfuerzos de sostenibilidad. El Distrito proporcionará \$4.3 millones para instalar 32 estaciones de carga de vehículos eléctricos y apoyar la energía solar renovable para ayudar al Distrito Escolar Modesto a lograr su compromiso con la sostenibilidad y la reducción de emisiones mediante el transporte de niños en autobuses escolares eléctricos de cero emisiones.

El despliegue de 30 autobuses eléctricos y la infraestructura eléctrica de apoyo permitirán que el distrito escolar convierta rápidamente casi el 50% de su flota de autobuses diésel con autobuses de cero emisiones. El Distrito Escolar Modesto se beneficiará de importantes oportunidades de ahorro de costos al reducir o eliminar los costos de combustible y mantenimiento vinculados al costo tradicional de mantener una flota de autobuses escolares que funcionan con diésel. Los autobuses escolares eléctricos pueden transportar un máximo de 84

“Valoramos nuestra asociación con el Distrito del Aire. Agradecemos todos los programas que tiene disponibles para ayudar a reducir las emisiones en nuestra comunidad. Esperamos colaborar en nuestros eventos de transición de ESB, compromiso estudiantil y alcance comunitario.”- Gilbert Rosas, Director II, Sustainability & Adaptation at MCS

pasajeros y viajar hasta 120 millas con una sola carga.

Además, el Distrito Escolar Modesto planea:

1. Establecer un récord para el despliegue de autobuses escolares eléctricos: ¡comenzando desde el diseño a la construcción y cargando autobuses en menos de 7 meses!
2. Construir y utilizar seis Ambientes de Aprendizaje Sostenibles al

Aire Libre (aulas alimentadas por marquesinas solares).

3. Buscar vehículos eléctricos para su flota de vehículos de pasajeros.
4. Reemplazar el equipo de cortacésped de diésel y de gasolina y las herramientas de paisajismo con batería eléctrica mediante el uso de las subvenciones del Distrito y otros programas.
5. ¡Involucrar a sus estudiantes en el proceso de reducción de emisiones y capacitarlos para Opciones de Carreras Ecológicas!

Su Declaración de Misión dice: Nuestras iniciativas de sostenibilidad están diseñadas para: abordar el cambio climático, reducir nuestra huella de carbono, combatir la contaminación del aire y educar a la próxima generación de estudiantes sobre un estilo de vida sostenible que incluye energía renovable.

El Distrito Escolar Modesto es un gran ejemplo de las muchas agencias y negocios que trabajan con el Distrito para mejorar la calidad del aire y la salud pública.





El Distrito en Transición a una Flotilla de Cero Emisiones

El Distrito se esfuerza por servir como ejemplo para otros negocios y agencias gubernamentales al considerar los impactos ambientales en las funciones operativas y de adquisición para asegurar que la sustentabilidad se integre adecuadamente en todas las operaciones del Distrito. El Distrito ha tenido mucho éxito en la implementación de una serie de medidas de sostenibilidad, incluido el uso de equipos eléctricos o manuales para el paisajismo y el barrido de estacionamientos en las instalaciones del Distrito, fomentando el uso compartido de vehículos y viajes compartidos entre los empleados a través de características en el lugar de trabajo, como pedidos de almuerzos a la oficina, horarios flexibles para los empleados que utilizan el transporte público, regaderas para ciclistas y estacionamiento preferencial para vehículos compartidos. Otro ejemplo del compromiso de la Mesa Directiva con la sustentabilidad es el edificio de la oficina del Distrito en Bakersfield, construido en 2008, que cuenta con la certificación LEED (Liderazgo en Diseño Ambiental y Energético) del US Green Building Council y está equipado con un sistema de energía solar de 32 kilovatios.

Con el rápido aumento de los vehículos eléctricos y la infraestructura de carga en los últimos años, han surgido nuevas oportunidades para aprovechar los vehículos de cero emisiones. Además de los beneficios de la contaminación del aire de la transición a vehículos de cero emisiones, también hay reducciones de costos generales basadas en costos reducidos de combustible y mantenimiento. El Distrito opera una flotilla de más de 100 vehículos que se utilizan en todas sus operaciones, incluido el cumplimiento, la administración

de subvenciones, el monitoreo del aire, alcance y comunicaciones, y otras funciones. A partir de 2001, el Distrito comenzó a incorporar vehículos híbridos en su flotilla de vehículos y, más recientemente, ha integrado vehículos híbridos enchufables y eléctricos de cero emisiones.

Desde el 2020, el Distrito ha comprado vehículos híbridos enchufables y vehículos eléctricos como parte de un proyecto piloto para evaluar la eficacia de los vehículos eléctricos al realizar las operaciones de negocio del Distrito. Las implementaciones piloto del Distrito no han encontrado impactos negativos en la capacidad del personal para continuar realizando sus tareas laborales y los vehículos eléctricos han demostrado un costo total de operación más bajo debido a los costos más bajos de combustible y mantenimiento en comparación con los vehículos de gasolina tradicionales.

Basado en la implementación exitosa del proyecto piloto de vehículos eléctricos, el Distrito ha establecido una meta para la transición a una flotilla de cero emisiones para el año fiscal 2025/26. En preparación para aumentar la cantidad de vehículos de flotillas eléctricas, la Mesa Directiva del Distrito aprobó recientemente la instalación de 26 cargadores de vehículos eléctricos en las tres oficinas del Distrito (seis en Modesto, catorce en Fresno y seis en Bakersfield), lo que eleva a un total de 38 cargadores en el Distrito. Este proyecto está actualmente en curso, y se prevé que se complete para el tercer trimestre de 2022. El Distrito compartirá su experiencia en la implementación de esta estrategia de modelo innovador con otras agencias públicas del Valle para apoyar las transiciones de flotillas en todo el Valle.



ENFOQUE » Primeros Camiones Completamente Eléctricos Clase 8 en el Valle

En colaboración con el Distrito, el Distrito de Gestión de la Calidad del Aire de la Costa Sur y la Junta de Recursos del Aire de California, Producers Dairy se convirtió en primer negocio del Valle Central en desplegar dos camiones de servicio pesado Clase 8 con batería eléctrica. Dado que los camiones diésel de servicio pesado tradicionalmente contribuyen significativamente a las emisiones de fuentes móviles en el Valle, estos camiones de servicio pesado eléctricos de cero emisiones de próxima generación deberán implementarse en todo el Valle para alcanzar los objetivos de calidad del aire y cambio climático.

Mientras estos camiones eléctricos Volvo VNR son revolucionarios en sus motores totalmente eléctricos, aún brindan la funcionalidad necesaria para que Producers Dairy satisfaga sus necesidades de entrega. Estos camiones de cero emisiones darán servicio a las rutas de la flota de Producers Dairy desde su planta de fabricación de Fresno ubicada en la comunidad de Centro-Sur Fresno AB 617 hasta las tiendas de comestibles en las comunidades a lo largo del tramo de 40 millas de la autopista 99 de Selma a Madera. La financiación de estos camiones de servicio pesado totalmente eléctricos fue posible gracias a una sólida asociación entre agencias que incluyó fondos del Distrito y Fondos de Reducción de Gases de Efecto Invernadero bajo el Proyecto de Demostración de Camiones de Acarreo de Tecnología Avanzada Colaborativa de California.

Además de los beneficios del aire limpio, los camiones eléctricos de servicio pesado como estos brindarán los beneficios adicionales de ciudades más tranquilas, un mejor flujo de tráfico y un mejor entorno de trabajo para el conductor.

“A través de la implementación de sus dos primeros Volvo VNR eléctricos, Producers Dairy realmente lidera con el ejemplo en el camino hacia un futuro más respetuoso al medio ambiente, que es el núcleo de la misión de la empresa.”

- Peter Voorhoeve, Presidente, Volvo Trucks North America.





Programa para Establecer una Red de Centros de Aire Limpio del Valle para Proteger al Público Durante los Incendios Forestales

En mayo, el Distrito lanzó el nuevo Programa Piloto de Centros de Aire Limpio. El Programa Piloto de Centros de Aire Limpio fue establecido por AB 836 (Wicks, Capítulo 393, Estatutos de 2019) y proporciona al Distrito del Aire del Valle \$750,000 en fondos para subvenciones para proporcionar filtros de aire portátiles en apoyo de la creación de una red de centros de aire limpio para proporcionar poblaciones un alivio de los incendios forestales y otros eventos de humo. Las guías establecidas por la Junta de Recursos del Aire de California brindan al Valle de San Joaquín recursos para ayudar a crear centros de aire limpio en escuelas, centros comunitarios, centros para personas mayores, centros deportivos, bibliotecas y otros edificios de acceso público que protegerían de manera más efectiva a nuestras poblaciones vulnerables durante eventos de humo de incendios forestales.

Además de implementar y hacer cumplir las normas de calidad del aire y otorgar subsidios de aire limpio, el Distrito otorga una alta prioridad a la provisión de información precisa y oportuna sobre protección de la salud al público. El Distrito y otras agencias de salud pública en todo el Valle recomiendan que los residentes tomen medidas de protección de la salud para mantenerse seguros cuando el humo de incendios forestales catastróficos afecte el Valle. Algunas de estas acciones incluyen permanecer en el interior, el uso de purificadores de aire portátiles o filtros de alta eficiencia para eliminar las partículas finas del aire, planificar con anticipación y crear una "habitación de aire limpio" y, si no puede usar ventiladores y aire acondicionado en su hogar, para buscar un lugar más protegido durante un episodio de mala calidad del aire.

Durante los impactos de incendios forestales, el Distrito les pide a los

residentes del Valle a permanecer en el interior, en un ambiente filtrado y con aire acondicionado para escapar de las altas concentraciones de PM2.5 (partículas finas) que existe en el humo. Para las personas y familias que tal vez no puedan visitar un Centro de Aire Limpio o que no tengan un sistema de calefacción y aire acondicionado en funcionamiento o un filtro de aire independiente disponible en el hogar, hacer su propio purificador de aire es simple y económico. Así es cómo: Use un ventilador de caja normal y un filtro MERV (valor mínimo de informe de eficiencia), como los que se usan en un sistema HVAC doméstico, y sujete el filtro a la parte posterior del ventilador. Los filtros MERV están clasificados del 1 al 20. Cuanto mayor sea la calificación, mejor será la filtración. Se prefiere una calificación de 13 o superior. Estos dispositivos deben usarse con extrema precaución y no dejarse desatendidos. Solo use ventiladores de caja fabricados en o después de 2012; estos ventiladores tendrán un enchufe con fusible, lo que evitará incendios eléctricos si el dispositivo se vuelca. Para obtener recursos adicionales sobre cómo protegerse durante los incendios forestales, visite www.valleyair.org/wildfires.

Hágalo usted mismo/Purificador de aire improvisado

Materiales



20 x 20" filtro de aire (Clasificación MERV 13 o más alta)

20 x 20" ventilador cuadrado

Cinta adhesiva

Ensamblado

Usando la cinta adhesiva, pegue el filtro de aire a la parte trasera del ventilador cuadrado. Revise el filtro para ver la dirección del flujo del aire (señalado en los costados del filtro).



El Distrito Ofrece Financiación para Equipos Comerciales de Césped y Jardinería Mientras el Estado Planifica Regulaciones

Los motores utilizados para accionar cortacéspedes, sopladores de hojas, motosierras y otros equipos para el césped y el jardín se conocen comúnmente como pequeños motores todoterreno (SORE, por sus siglas en inglés). SORE utilizado en equipos de jardinería y césped que funcionan con gasolina genera emisiones significativas de NOx, PM2.5 y VOCs en todo el estado, al mismo tiempo que expone al usuario a contaminantes tóxicos del aire. A nivel estatal, los SORE comerciales que se utilizan para accionar equipos de jardinería y césped representan solo el 10% de la población de motores pequeños, pero contribuyen con el 70% de las emisiones de los motores pequeños. Anualmente, las emisiones generadas por SORE superan actualmente las emisiones de los vehículos de pasajeros de servicio liviano que operan en California y la operación de una nueva cortacésped a gasolina durante 1 hora equivale a conducir un automóvil de pasajeros promedio por 300 millas.

Para cumplir con las obligaciones del Plan de Implementación Estatal de 2016 y reducir las emisiones asociadas con la operación de SORE, en diciembre de 2021, la Junta de Recursos del Aire de California (CARB, por sus siglas en inglés) adoptó enmiendas a la regulación de SORE que requerirán que los equipos recién fabricados tengan cero emisiones a partir del 2024. CARB espera que los nuevos requisitos reduzcan las emisiones promedio de verano en 7.9 toneladas por día (tpd) de NOx y 64.5 tpd de VOCs en 2031. La tecnología de baterías y motores eléctricos ha avanzado rápidamente en los últimos años y hoy en día existen numerosas marcas de cortacéspedes de cero emisiones con varias marcas dirigidas a usuarios comerciales. Acelerar la transición a la tecnología de cero emisiones reducirá significativamente las emisiones de este equipo, lo que dará como resultado una mejor calidad del aire y la salud pública.

En respuesta a la necesidad de reducir las emisiones de los equipos comerciales de césped y jardín, el Distrito lanzó un programa innovador de incentivos diseñado para proporcionar a los operadores comerciales fondos para cambiar de equipos de gasolina a tecnología de cero emisiones. Los participantes elegibles son agencias públicas y entidades privadas que realizan operaciones internas de jardinería a escala comercial o negocios que brindan servicios de mantenimiento de jardines a vecindarios residenciales, ubicaciones comerciales y otras comunidades.



Los incentivos disponibles se basan en el tipo de equipo elegible comprado como se identifica en la siguiente tabla de financiamiento, con un máximo de incentivo de \$25,000 anuales por participante:

INCENTIVO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS	
Orilladoras, Cortasetos, Motosierras y Sierras de Poste	70% DE DESCUENTO, hasta \$200
Sopladores y Aspiradoras	70% DE DESCUENTO, hasta \$250
Cortacéspedes Convencionales	70% DE DESCUENTO, hasta \$750
Cortacéspedes de Pie/Asiento	70% DE DESCUENTO, hasta \$15,000
Baterías y Cargadores Adicionales	100% del precio de compra para hasta dos (2) baterías y un (1) cargador por equipo comprado

El Distrito implementa el programa en un proceso simplificado y fácil de navegar. Los solicitantes interesados pueden solicitar fondos del programa al Distrito, una vez aprobados, se les emite un vale que identifica los tipos de equipos elegibles y los niveles de incentivo. Luego de la compra del nuevo equipo eléctrico y la destrucción del equipo a gas, los participantes pueden presentar su reclamo de pago para que se les reembolse por su compra. Los participantes también deben poseer y operar el equipo durante un mínimo de 3 años y proporcionar informes al Distrito sobre su uso anualmente.

Desde julio de 2019, el Programa Comercial de cortacéspedes ha proporcionado más de \$1.1 millones para la compra de 418 piezas de equipo para ayudar a los negocios locales de cuidado del césped, agencias públicas y entidades privadas a reemplazar sus antiguos equipos de cuidado del césped que funcionan con gas y diésel con opciones menos contaminantes totalmente eléctricas y de cero emisiones. Los participantes que se han beneficiado del programa del Distrito del Aire del Valle demuestran el potencial de los equipos de cuidado de césped totalmente eléctricos para ser utilizados dentro de la industria y el Valle de San Joaquín. A medida que los usuarios comerciales de cuidado del césped continúan participando en el Programa, también ayudan a impulsar la necesidad de que los fabricantes continúen desarrollando y refinando equipos de cero emisiones para cumplir con sus requisitos de equipos de grado comercial y mantener estos productos en uso.

Hasta la fecha, 90 participantes han recibido financiamiento a través del programa, y los tipos de participantes varían dentro de la industria, con agencias públicas como ciudades, condados y distritos escolares que representan el grupo más grande (44 %) que participa en el programa.



Reduciendo el Humo de Leña Residencial en los Vecindarios

El Programa Burn Cleaner del Distrito sigue siendo un recurso importante para ayudar a los residentes del Valle a realizar cambios positivos en la reducción de las emisiones de la quema de leña residencial durante la temporada de invierno. A través de Burn Cleaner, el Distrito ofrece incentivos financieros para el cambio de chimeneas tradicionales, antiguas y altamente contaminantes o dispositivos no certificados por nuevas unidades certificadas menos contaminantes. El programa ha proporcionado los recursos necesarios para que miles de residentes del Valle realicen cambios positivos en sus prácticas residenciales de quema de leña y es una parte importante de la estrategia general del Distrito para reducir los impactos de la quema de leña residencial.

Como estrategia complementaria a las enmiendas regulatorias recientes, la estrategia basada en incentivos de Burn Cleaner del Distrito es un componente importante del Plan PM2.5 2018 del Distrito. Las enmiendas aprobadas a la Estrategia de Reducción del Humo de Leña Residencial en junio de 2019 apoyaron la implementación de umbrales de reducción mejorados en los Condados de Zonas Conflictivas que incluyen los condados de Madera, Fresno y Kern. Estos cambios también brindaron a los residentes de los Condados de Zonas Conflictivas mayores montos de incentivos al tiempo que limitan las opciones de incentivos a dispositivos de gas natural o bombas de calor eléctricas en áreas con acceso a gas natural.

En octubre de 2021, se aprobaron mejoras adicionales al programa Burn Cleaner para limitar las opciones de incentivos para financiar solo la compra e instalación de gas natural y dispositivos de bombas de calor eléctricas en todos los condados del Valle para residencias con acceso a gas natural. Esta mejora fue aprobada para ser consistente con los requisitos en las áreas de Zonas Conflictivas y con la Estrategia Dirigida a Nivel de la Comunidad del Distrito

para regular o incentivar medidas de control que se centren en las fuentes de contaminación que causan preocupación local en la comunidad y la necesidad de acelerar el despliegue de tecnologías más limpias, acelerar mejoras en la calidad del aire en el Valle y concentrar los fondos disponibles en los dispositivos menos contaminantes. El Programa Burn Cleaner también continúa ofreciendo mayores incentivos para los hogares de bajos ingresos en todo el Valle para brindar asistencia adicional para la compra de una unidad nueva y menos contaminante.

Para la temporada de invierno 2021-2022, el Distrito emitió más de 1,500 vales entre noviembre de 2021 y febrero de 2022 por un monto de financiación total de más de \$3.9 millones. De este total, el 95% de los fondos se proporcionó para dispositivos de gas natural, y los fondos restantes se proporcionaron para dispositivos de combustible granulado y leña certificados por la EPA y bombas de calor eléctricas. Además, el 73% de los vales aprobados se emitieron a residentes de los Condados de Zonas Conflictivas. Desde 2009, el Distrito ha emitido más de 26,000 vales con más de \$48.4 millones en fondos del programa asignados hasta la fecha. El personal del Distrito espera que una fuerte demanda del programa continúe durante todo el año.

Una tendencia emocionante que el Distrito está viendo en el programa es un interés creciente en el incentivo de las bombas de calor eléctricas. El Distrito otorgará a los residentes hasta \$4,000 para hacer su chimenea tradicional de quema de leña o estufa/inserto de quema de leña inoperable y reemplacen la calefacción del hogar con una bomba de calor eléctrico. Las bombas de calor son generalmente más baratas de operar y requieren menos mantenimiento que los dispositivos que funcionan con gas, al mismo tiempo que ayudan a mejorar la calidad del aire y reducen las emisiones de gases de efecto invernadero.

“Tuve el placer de sellar mi chimenea, para que ya no contamine el aire con humo de leña que puede enfermar a mis vecinos. Con mi nueva bomba de calor, mi sistema HVAC ya no liberará gases de efecto invernadero causados por la quema de gas natural. Una vez que reemplace mi calentador de agua, mi casa será completamente eléctrica.”

- Connie Young



Drive Clean en San Joaquín Amplía la Elegibilidad de Vehículos

Los residentes del Valle que conducen autos antiguos que contaminan y quieren aprovechar el Programa de Reemplazo Drive Clean en San Joaquín del Distrito, cual es muy popular, notarán dos nuevos cambios cuando apliquen. En septiembre, la Mesa Directiva del Distrito acordó ampliar la elegibilidad para los modelos de vehículos hasta 2006 y eliminar el requisito de una prueba de emisiones fallida para reducir una posible barrera para los residentes de bajos ingresos que querían participar. Según los niveles de ingresos y el estado residencial en una comunidad desfavorecida, los incentivos para los programas oscilan entre \$2,500 y \$9,500 según el tipo de vehículo comprado.

“Gracias Distrito de Aire por esta increíble oportunidad que nos brinda. No tenía un vehículo confiable y este vehículo realmente me ayudará a ahorrar gasolina porque es muy económico. El proceso fue fácil y valió la pena, y ahora tenemos un vehículo seguro para movernos.”

- Colton Franks de Clovis que cambió su Mitsubishi 1998 por un vehículo híbrido enchufable Kia 2019

Desde que comenzó el programa en 2014, los criterios de elegibilidad se limitaron a vehículos con modelos del año 1999 y anteriores que no pasaron las pruebas de emisiones durante los eventos Tune In Tune Up de fin de semana, junto con otros requisitos, como residir en una comunidad desfavorecida. Estos criterios permitieron que el programa enfocara fuentes limitadas de financiamiento para ayudar a los residentes del Valle que conducen vehículos más contaminantes para cambiar a modelos menos contaminantes. El programa, administrado en asociación con Valley

Clean Air Now, ha reemplazado casi 3,800 vehículos. Si bien los vehículos fabricados en 2006 son menos contaminados que los fabricados en 1999, los vehículos de 2006 todavía son aproximadamente 4.5 veces más contaminantes que sus equivalentes de gasolina de 2021. Reemplazar estos vehículos del 2006 y anteriores con opciones híbridas eléctricas o eléctricas enchufables ayudará al Distrito a continuar logrando las reducciones de emisiones necesarias en el Valle. Además de aprobar el cambio en el año del modelo y eliminar el requisito de la prueba de emisiones fallida, la Mesa Directiva aceptó \$8,400,000 en fondos de la Junta de Recursos del Aire de California para apoyar el programa de Reemplazo Drive Clean en San Joaquín.

Bajo el Programa Drive Clean en San Joaquín, el Distrito también ofrece un componente de reparación que ayuda a los residentes del Valle a reparar los vehículos existentes que tienen problemas relacionados con las emisiones y un componente de reembolso para reducir el costo de comprar o arrendar nuevos vehículos de cero y casi cero emisiones. El programa de reparación ha emitido más de 24,000 vales y se realizaron más de 15,500 reparaciones en 2021; y el programa de reembolso ha seguido siendo muy bien recibido por el público en 2021 con más de 3,800 reembolsos emitidos en el Valle.

REEMPLAZO

3,800

VEHÍCULOS ANTIGUOS CONTAMINANTES REEMPLAZADOS

REPARACIÓN

15,500+

VEHÍCULOS REPARADOS

REEMBOLSO

3,800+

REEMBOLSOS POR LA COMPRA DE VEHÍCULOS NUEVOS ELÉCTRICOS O HÍBRIDOS ENCHUFABLES



Nuevas Iniciativas Climáticas para Maximizar las Oportunidades de Aire Limpio

La Ley de Soluciones al Calentamiento Global de California de 2006 (AB 32) estableció un programa integral de varios años para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GHG, por sus siglas en inglés) en California. Como el primer programa de este tipo en el país, AB 32 estableció una meta general de restaurar los GHG en todo el estado a los niveles de 1990 para el año 2020. En 2016, el Estado adoptó SB 32 que se basa en AB 32 y requiere la reducción de GHG al 40% por debajo de los niveles de 1990 para 2030. Al implementar estos nuevos mandatos, el Estado ha establecido nuevos requisitos para fuentes móviles de emisiones, combustibles renovables y estándares de energía, y un programa de Cap y Trade que establece límites decrecientes de GHG y un mercado público para la compra de asignaciones de emisiones de carbono.

Luego de la aprobación de AB 32, el Distrito adoptó posiciones sobre el cambio climático que reconocieron los impactos potenciales que las condiciones climáticas cambiantes podrían tener en la calidad del aire local, alentó al estado a adoptar medidas que reduzcan tanto las emisiones de contaminantes criterio como las de gases de efecto invernadero, alentó al estado a priorizar las reducciones de contaminantes criterio al considerar las compensaciones entre las reducciones de gases de efecto invernadero y las reducciones de contaminantes criterio, y brindó apoyo a las agencias locales. Estos puestos han guiado las interacciones del Distrito con el Estado durante el desarrollo de programas de reducción de GHG que se cruzan sustancialmente con la misión del Distrito de reducir las emisiones contaminantes del aire y mejorar la calidad del aire y la salud pública en el Valle de San Joaquín.

De acuerdo con las adoptadas políticas por la Mesa Directiva del Distrito ha apoyado durante mucho tiempo las medidas de reducción de gases de efecto invernadero que brindan beneficios colaterales en la reducción de contaminantes criterio y tóxicos para ayudar a cumplir con los objetivos de salud pública de calidad del aire. Esto es particularmente importante dado que el Valle de San Joaquín es el hogar de 7 de cada 10 de las comunidades más desfavorecidas del estado afectados desproporcionadamente por factores socio económicos y ambientales. A través de una colaboración sólida con agencias estatales y residentes, negocios, agencias públicas, organizaciones comunitarias y otras partes interesadas, el Valle de San Joaquín ha servido como un centro de innovación para muchas de las estrategias recientes y transformadoras de aire limpio y bajo emisiones de carbono del estado. Estas estrategias brindan un fuerte potencial para futuras inversiones bajas las nuevas iniciativas estatales y federales.

Los gobiernos estatales y federales están trabajando actualmente en una serie de nuevas iniciativas climáticas. El Distrito ha estado trabajando para garantizar que el Valle esté bien posicionado para responder a las oportunidades bajo estas nuevas iniciativas en apoyo de la misión de salud pública del Distrito. A continuación, se destacan algunas de las principales iniciativas relacionadas con el clima y la calidad del aire que se encuentran actualmente en desarrollo e implementación, y que presentan oportunidades para el Valle de San Joaquín:

- ▶ **Presupuesto Estatal:** El Presupuesto Estatal 2021-22 recientemente promulgado incluyó fondos sin precedentes para inversiones en la calidad del aire y el clima. Con otro superávit presupuestario anticipado en el próximo año presupuestario 2022-23, el Distrito espera oportunidades adicionales para mejorar las asignaciones presupuestarias para programas clave en el nuevo presupuesto estatal.
- ▶ **Nueva Estrategia Estatal de Fuentes Móviles:** CARB desarrollará una Estrategia Estatal de Fuentes Móviles actualizada para cumplir con los mandatos y objetivos relacionados con el clima y la calidad del aire. Esta estrategia se basará en la actual Estrategia de Fuentes Móviles que incluye medidas para reducir la contaminación del aire de una variedad de fuentes móviles, incluidos vehículos de pasajeros, camiones de servicio pesado, equipos todoterreno, equipos de manejo de carga y otras fuentes.
- ▶ **Actualización del Plan de Alcance de CARB:** CARB está desarrollando un plan de alcance actualizado destinado a abordar varios objetivos climáticos estatales, incluido el logro de la neutralidad de carbono en 2035 o 2045.
- ▶ **Inversiones en Infraestructura Federal/Presupuesto Federal:** El proyecto de ley de infraestructura y el paquete presupuestario actualmente en negociación a nivel federal tienen el potencial de incluir inversiones sustanciales para una amplia variedad de fuentes móviles y tecnologías de energía limpias, tecnologías avanzadas que incluyen vehículos de servicio pesado de cero y casi cero emisiones, autobuses de tránsito de cero y casi cero emisiones, autobuses escolares de cero emisiones, corredores de transporte limpios que respaldan las redes de abastecimiento de combustible para vehículos de servicio pesado y de pasajeros, y otras oportunidades de aire limpio.
- ▶ **Iniciativa Climáticamente Inteligente del USDA/ Inversiones en Proyectos de Ley Agrícolas:** El USDA está desarrollando actualmente una nueva Iniciativa de Agricultura y Silvicultura Climáticamente Inteligente que incluirá financiamiento para una variedad de inversiones en agricultura sostenible.



Abogando por el Valle a Nivel Estatal y Federal

Las actividades legislativas recientes del Distrito han seguido siendo extremadamente productivas. A nivel estatal, el Distrito abogó por la financiación continua de una serie de programas que son clave para mejorar la calidad del aire en el Valle, cumplir con las obligaciones de nuestros planes federales de aire limpio y mejorar la salud pública en las comunidades desfavorecidas. El Distrito logró que se incluyeran varias de nuestras prioridades en el Presupuesto Revisado de mayo 2022-23 del Gobernador:

- ▶ \$150 millones en todo el estado para el programa de Financiamiento de Medidas de Reemplazo Agrícola para la Reducción de Emisiones (FARMER, por sus siglas en inglés) (equipo agrícola)
- ▶ \$260 millones en todo el estado para los fondos de incentivos de Protección del Aire Comunitario AB 617
- ▶ \$85 millones en todo el estado para el Programa de Suelos Saludables
- ▶ \$85 millones para el programa de incentivos para procesadores de alimentos
- ▶ \$300 millones para el programa Clean Cars 4 All
- ▶ \$6.1 mil millones en todo el estado para vehículos/equipos de cero emisiones (multianual, se basa en \$3.9 mil millones en el presupuesto del año pasado)

Si bien la revisión de mayo incluye una financiación significativa, el Distrito continúa abogando por una mayor financiación para apoyar la agricultura sostenible (camiones de patio eléctricos, vehículos todo terreno eléctricos, montacargas eléctricos, etc.), una mayor financiación del programa FARMER y una mayor financiación para tecnologías de equipos y vehículos menos contaminantes con bajas emisiones de carbono.

A nivel federal, el Distrito se basó en nuestro éxito anterior al asegurar fondos a través de programas competitivos a nivel nacional que incluyen:

- ▶ \$5.4 millones para el programa de la Ley de Reducción de Emisiones de Diésel (DERA, por sus siglas en inglés) para reemplazar tractores agrícolas antiguos y altamente contaminantes con tractores nuevos y menos contaminantes y el reemplazo de camiones de servicio pesado que funcionan con diésel por camiones de servicio pesado de gas natural con bajo nivel de NOx
- ▶ \$20.7 millones para el Programa de Subvenciones para Cuencas de Aire Específicas para reemplazar tractores agrícolas antiguos, para reemplazar chimeneas tradicionales o dispositivos para quemar leña no certificados con nuevas bombas de calor eléctricas, dispositivos a gas o dispositivos para quemar leña certificados y para reemplazar camiones de servicio pesado de diésel con camiones de servicio pesado de cero y casi cero emisiones.

Con estrictos requisitos de planificación y plazos de cumplimiento reducidos bajo la Ley de Aire Limpio para PM2.5, las reducciones adicionales de NOx de fuentes móviles federales serán vitales para que el Valle cumpla con sus objetivos de logro. Para garantizar que el Valle pueda cumplir con sus objetivos de calidad del aire, el Distrito está buscando una serie de oportunidades urgentes para lograr reducciones adicionales significativas de emisiones de fuentes móviles, incluyendo comentar sobre los nuevos estándares nacionales para camiones de servicio pesado menos contaminantes y abogar por mayores recursos federales a través de infraestructura y paquetes de financiación "climáticamente inteligente".

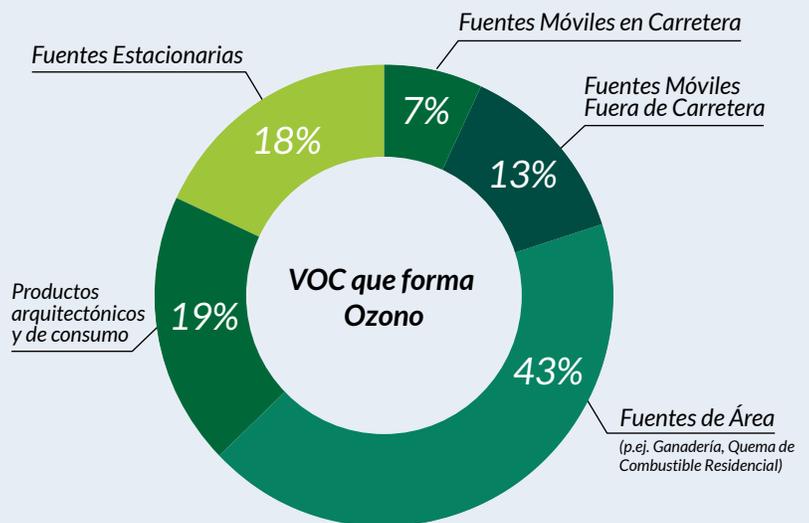
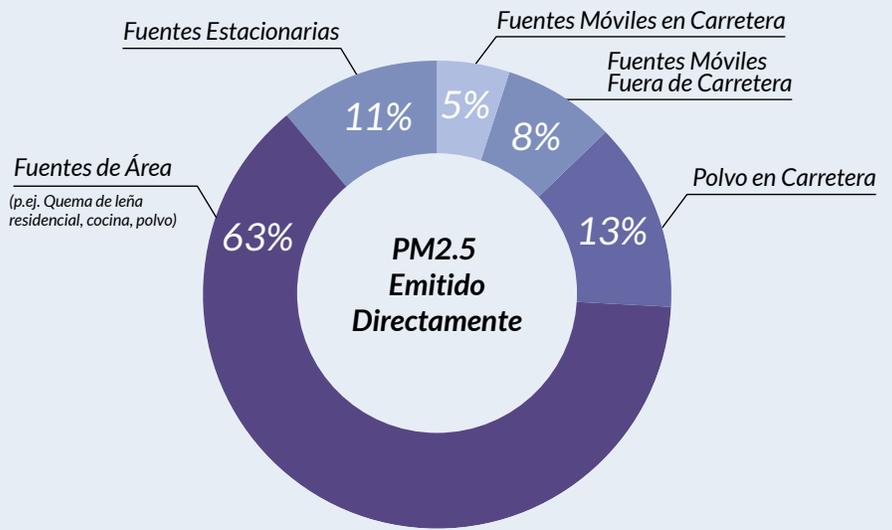
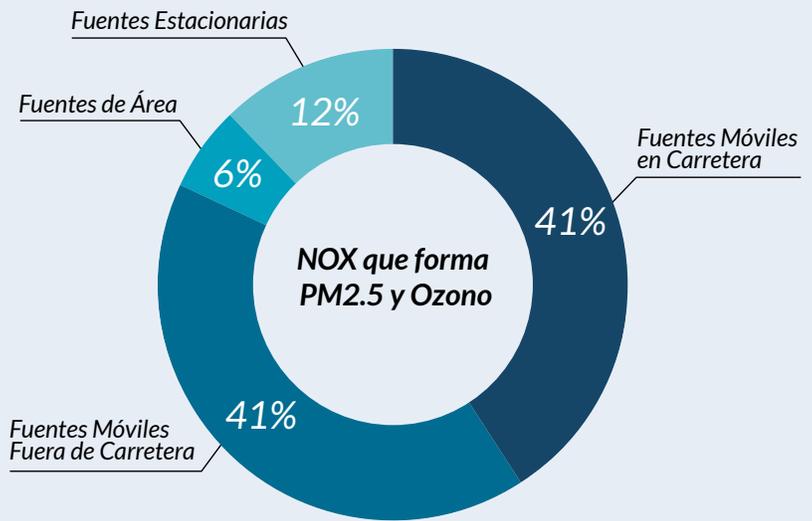
FUENTES de EMISIONES

Cada año, el Distrito colecta y procesa datos de emisiones de más de 6,000 instalaciones y otras fuentes de información, calcula las emisiones anuales de cada instalación y reporta las emisiones a la Junta de Recursos del Aire de California. Este inventario de emisiones se usa para calcular las emisiones totales del Valle y actúa como un pilar de los esfuerzos del Distrito para reducir la contaminación del aire a través de planes de cumplimiento y estrategias de control de emisiones.

EL OZONO es el componente principal del “smog” de verano del Valle y afecta la salud humana y la vegetación. El ozono no se emite directamente en el aire, sino que se crea mediante reacciones fotoquímicas entre los óxidos de nitrógeno (NOx) y los compuestos orgánicos volátiles (VOC) en presencia de la luz solar.

EL MATERIAL PARTICULADO (PM) consiste de partículas pequeñas de sólidos y líquidos (excepto agua pura) que están suspendidas en la atmósfera. El material particulado incluye PM2.5 (partículas de menos de 2.5 micrómetros de diámetro) y PM10 (partículas de menos de 10 micrómetros de diámetro). PM puede ser emitido directamente (PM primarias, como el polvo u hollín) y puede formarse en la atmósfera a través de reacciones fotoquímicas o de gases precursores (PM secundario). Gran parte del PM10 y PM2.5 ambientales del Valle son PM secundarias, formadas en reacciones atmosféricas de NOx.

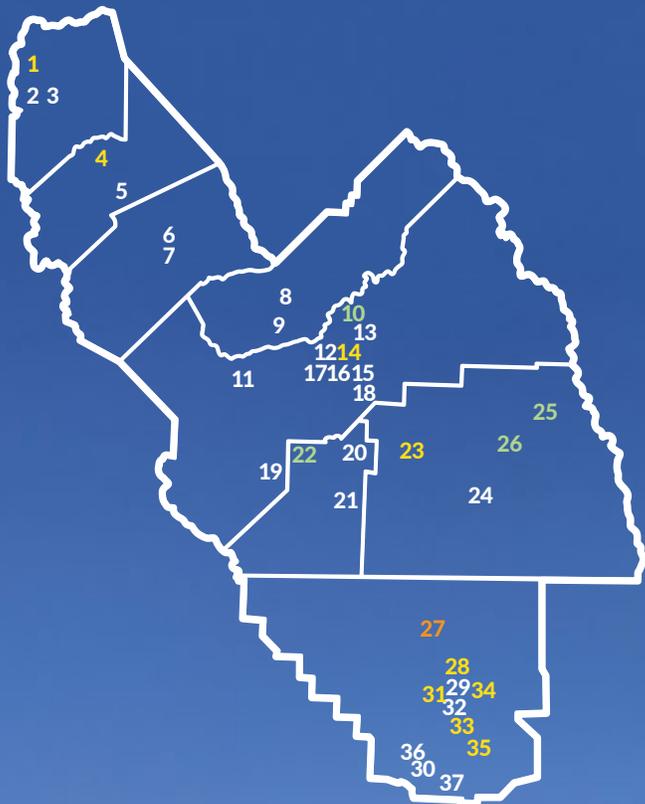
En el Valle de San Joaquín, debido a nuestro clima y la composición química de los contaminantes del aire, **el NOx ha sido un enfoque principal para el Distrito y CARB para abordar tanto el Ozono como el PM2.5 en el Valle.**



DATOS DE MONITOREO Y CIENCIA

GUÍA ESTRATEGIAS DE CALIDAD DEL AIRE

El Distrito opera una extensa red de monitores de calidad del aire para apoyar su misión de mejorar la calidad del aire y proteger la salud pública bajo la Ley Federal de Aire Limpio. Usando lecturas de la calidad del aire de sus monitores en tiempo actual, el Distrito genera un índice de calidad del aire (AQI) diario para cada condado del Valle y avisos del Sistema de Notificación de la Calidad del Aire Actual (RAAN) cada hora para las escuelas y los residentes del Valle. El Distrito también analiza rigurosamente los datos recopilados sobre la calidad del aire para ayudar a trazar el camino futuro hacia el logro de ozono y PM2.5.



CONDADO DE SAN JOAQUÍN

- 1 Stockton-University Park: G,P,F,M,T
- 2 Tracy-Airport: G,M,P,F
- 3 Manteca: P,F,M

CONDADO DE STANISLAUS

- 4 Modesto-14th St: G,M,P,F
- 5 Turlock: G,M,P,F

CONDADO DE MERCED

- 6 Merced-M St: P,F
- 7 Merced-Coffee: G,F,M

CONDADO DE MADERA

- 8 Madera City: G,P,F,M
- 9 Madera-Pump Yard: G,M

CONDADO DE FRESNO

Otro¹: Monache Tribe/Foothill Yokut Indians

- 10 Table Mountain: G,F,P,M
- 11 Tranquility: G,F,M
- 12 Fresno-Sky Park: G,M
- 13 Clovis: G,M,P,F
- 14 Fresno-Garland: G,M,P,F,T,N,L
- 15 Fresno-Pacific: F
- 16 Fresno-Drummond: G,P,M
- 17 Fresno-Foundry Park Ave: G,M
- 18 Parlier: G, M
- 19 Huron: F, M

OPERACIÓN DE MONITOREO

- Sitios operados por el Distrito
- Sitios operados por el Distrito y CARB
- Sitios operados por CARB
- Sitios operados por otras agencias:
1-Tribal, 2-Servicio de Parques Nacionales

CONDADO DE KINGS

- 20 Hanford: G, F,M,P
- 21 Corcoran: F,M,P

Otro¹: Tachi Yokut Tribe

- 22 Santa Rosa Rancheria: G,M,P

CONDADO DE TULARE

- 23 Visalia-W.Ashlan Ave: G,P,F,M
- 24 Porterville: G,F,M

Otro²

- 25 Lower Kaweah: A,G,M
- 26 Ash Mountain: A,G,M,F

CONDADO DE KERN

- 27 Shafter: G,M
- 28 Oildale: G,M,P
- 29 Bakersf-Golden/M St: F,P
- 30 Bakersf-Westwind: G, M
- 31 Bakersf-Calif Ave: A,G,M,P,F,T
- 32 Bakersf-Muni: G,M
- 33 Bakersfield-Airport (Planz): F
- 34 Edison: G,M
- 35 Arvin-Di-Giorgio: G,M
- 36 Maricopa: G,M
- 37 Lebec: F,M

DESIGNACIONES DE MONITOREO

- A Deposición de Acido
- F Partículas Finas (PM2.5)
- G Gaseoso
- M Meteorológico
- P Partículas (PM10)
- N Núcleo Nacional
- T Tóxicas
- L Plomo



Servicio, Trabajo en Equipo, Actitud, Respeto: El Programa S.T.A.R del Distrito Brilla

El Distrito está comprometido a establecer y mantener una fuerza laboral que brinda no solo trabajo técnico de alta calidad, sino también un servicio al cliente excepcional. Nuestros clientes incluyen el público, la comunidad regulada, otras agencias y compañeros de trabajo. Los principios de STAR crean una atmósfera en la que brindan un servicio excepcional, demuestran un trabajo en equipo efectivo, mantienen una actitud positiva y muestran respeto por los demás es una parte clave del trabajo de cada empleado. Para fomentar una cultura de excelencia, el Distrito cree en la mejora continua y acepta el cambio. Con ese fin, el Distrito empodera y anima a los empleados a tomar la iniciativa ofreciendo soluciones y ofreciéndose como voluntarios para participar en la implementación de los cambios deseados.

SERVICIO

Nos esforzamos por brindar un excelente servicio en nuestras relaciones con todos nuestros clientes internos y externos.

TRABAJO EN EQUIPO

Trabajamos para el Distrito como un equipo y no solo para un programa, departamento o región.

ACTITUD

Nos esforzamos por ser agradables en nuestras relaciones con compañeros de trabajo, subordinados, superiores y todos nuestros clientes.

RESPECTO

Respetamos las opiniones y los intereses de todos los residentes del Valle y consideramos plenamente sus opiniones en nuestros esfuerzos por llevar a cabo la misión del Distrito. Siempre hablamos de manera positiva y respetuosa sobre nuestros compañeros empleados del Distrito, la organización y aquellos a quienes servimos.

Servimos al público con integridad, honestidad y plena responsabilidad y nos enorgullecemos de nuestro uso eficaz y eficiente de los recursos.

El Distrito está comprometido a fomentar, cultivar y preservar una cultura de diversidad, equidad e inclusión. Como parte de la cultura laboral STAR del Distrito, estos principios se promueven en el lugar de trabajo y externamente con aquellos a quienes servimos para ayudar a garantizar que hacemos todo lo posible para brindar el mejor servicio posible con integridad y responsabilidad.





Proporcionando Servicios Públicos Esenciales a las Partes Interesadas del Valle

La pandemia de COVID-19 continuó trayendo desafíos para todos nosotros en el Valle de San Joaquín. Como agencia esencial de salud pública y miembro de la comunidad del Valle, el Distrito continuó brindando servicios públicos esenciales mientras mantenía seguros a nuestro personal y nuestras comunidades. Al continuar monitoreando y comunicando información sobre la calidad del aire al público, respondiendo a las quejas, trabajando con los negocios para satisfacer sus necesidades de calidad del aire, pagando a nuestros proveedores y beneficiarios y manteniendo otros servicios esenciales; el Distrito pudo desempeñar un papel en la protección de la salud y la calidad de vida del público.

El Distrito continuó adoptando un enfoque proactivo para responder a la pandemia de COVID-19 según las directivas, pautas y recomendaciones de los funcionarios locales, estatales y federales. Además, el Distrito continuó en estrecho contacto con los funcionarios de salud de todo el Valle para la implementación actualizada de los avisos de salud locales. El Distrito continuó con sus operaciones utilizando una variedad de opciones de teletrabajo, incluida la transición a un modelo híbrido y procedimientos de trabajo mejorados según las pautas locales y estatales.

Como miembro de la comunidad del Valle, el Distrito ha seguido respondiendo de manera proactiva a la gran interrupción en la economía del Valle y de la nación causada por la pandemia de COVID-19. Durante la crisis, el Distrito trabajó en estrecha colaboración con la comunidad regulada para comprender la evolución de la situación y los impactos asociados, y desarrollar opciones para cumplir con las obligaciones de calidad del aire, incluido un conjunto de medidas de asistencia económica adoptadas por la Mesa Directiva para ayudar a los residentes y negocios, en reconocimiento de estos desafíos.

Las oficinas del Distrito están nuevamente abiertas con las pautas de salud pública vigentes. Mirando hacia adelante, continuaremos trabajando de cerca con el público y las partes interesadas afectadas para responder a las nuevas realidades a medida que la nación comienza a recuperarse de los efectos de la pandemia.



DENTRO DEL DISTRITO

Codificado en los Valores Fundamentales del Distrito, la rendición de cuentas es uno de los aspectos más importantes de todas las operaciones, metas y estrategias del Distrito.

El Distrito es responsable ante el público por cada dólar gastado y cada regulación adoptada. Es responsable de demostrar un progreso cuantificable hacia el aire limpio, y es responsable de realizar los negocios diarios de la manera más eficaz, eficiente e innovadora posible.

Los auditores y otras agencias a menudo otorgan al Distrito las calificaciones más altas, y constantemente establece un estándar alto para las mejoras en la calidad del aire que otras agencias de gestión del aire emulan. El Distrito también establece el estándar de oro para el servicio al cliente. Además de las secciones presentadas anteriormente en este informe sobre estrategias de mejora de la calidad del aire, tendencias de la calidad del aire y subvenciones de incentivos voluntarios, el Distrito le ofrece la siguiente información operativa sobre cómo está limpiando el aire, ahorrando dinero e implementando mejoras continuas en todos sus compromisos, continuando la tradición de excelencia que las partes interesadas del Valle han llegado a esperar.

ADMINISTRACIÓN

El Distrito se asegura de que todas las funciones relacionadas con los servicios fiscales y generales se ejecuten con total transparencia y rendición de cuentas. Las funciones fiscales incluyen la elaboración y control del presupuesto del Distrito; responsabilidad de contabilizar y auditar todos los ingresos y gastos del Distrito; preparación de estados financieros e informes relacionados; y administración financiera de incentivos y subvenciones, incluidos los informes de subvenciones estatales y federales. Las funciones de servicios generales incluyen la responsabilidad de la gestión de instalaciones, gestión de flotas, compras y gestión de riesgos. El Distrito ha implementado completamente la opción de recibir fondos electrónicamente en línea a través de cheques electrónicos, tarjetas de débito y crédito. El portal en línea permite que las instalaciones autorizadas vean sus facturas pendientes actuales, envíen un pago y reciban su confirmación de pago al instante. Muchos de los procesos del Distrito, como la presentación de solicitudes, las solicitudes de pago, la ejecución de contratos y los ajustes de facturación, se convirtieron al procesamiento electrónico, lo que eliminó la necesidad de la entrega y el manejo en papel.

SISTEMAS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

El Distrito continuó trabajando para proporcionar herramientas tecnológicas eficientes y efectivas para el público y el personal. Después de convertirse en una fuerza laboral remota en 2020 debido a Covid-19, el Distrito alineó aún más sus tecnologías para respaldar un lugar de trabajo híbrido eficiente y continuo para todos los empleados. Numerosos proyectos de actualización y mejora de la tecnología proporcionaron eficiencia, agilización y una gestión fiscal prudente. Las actualizaciones del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos (EDMS, por sus siglas en inglés) proporcionaron una mejor gestión y almacenamiento de archivos con mayor capacidad. Se completaron las actualizaciones del Sistema de Información Laboral (LIS, por sus siglas en inglés) para adaptarse a las nuevas regulaciones y adaptaciones de códigos de licencia por COVID. El proyecto de Conversión del Programa de Pronóstico de la Calidad del Aire consolidó múltiples bases de datos en un sistema de información centralizado más eficiente y optimizó el flujo de trabajo. Se realizaron mejoras

para permitir que el Distrito siga el proceso de carga de la EPA para el Sistema del Servicio de Intercambio Virtual (VES, por sus siglas en inglés) de la EPA, una tecnología en la nube de Microsoft que permite la carga de datos eficaz y conforme a las reglas. El sistema de gestión de subvenciones se mejoró con la codificación geográfica para proporcionar mejores datos geográficos a los usuarios. Una actualización de la Fuente de Alimentación Ininterrumpida (UPS, por sus siglas en inglés) de respaldo del centro de datos de las tres oficinas garantizó la disponibilidad y confiabilidad de los sistemas informáticos durante los cortes de energía. Un nuevo sistema de mercadeo por correo electrónico basado en la nube permitió al Distrito proporcionar al público información relacionada con la calidad del aire de manera más eficiente, evaluar la respuesta del público y afinar sus campañas de mercadeo. Se lanzó una nueva versión de la aplicación móvil Valley Air que brindó mejoras en el rendimiento y una versión en español de la aplicación para los residentes del Valle que hablan español.

RECURSOS HUMANOS

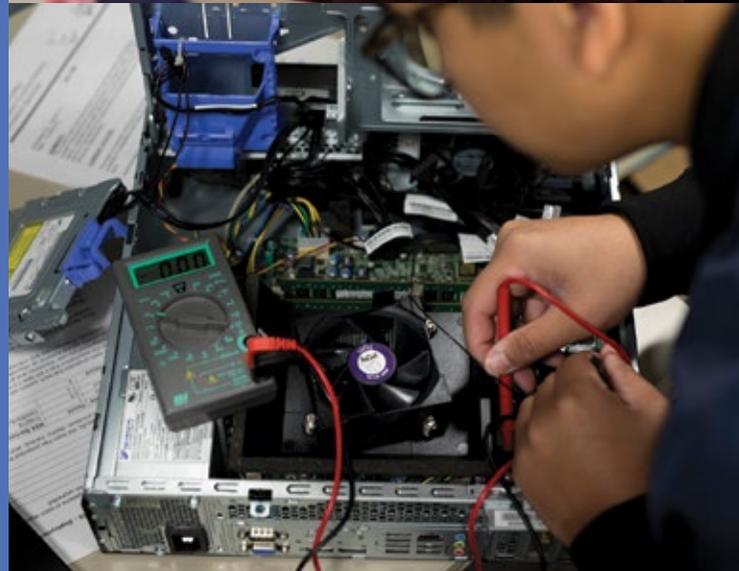
El Distrito realiza la gama completa de actividades de apoyo a los recursos humanos, incluido el reclutamiento, la clasificación y el pago, la gestión de registros, las relaciones laborales, la capacitación y el apoyo de gestión/supervisión. El Distrito es responsable de minimizar el riesgo a través de beneficios para empleados, compensación para trabajadores y programas de bienestar para empleados. El Distrito continúa trabajando en colaboración con las agencias de salud federales, estatales y locales para garantizar el cumplimiento de todas las regulaciones relacionadas con COVID-19 para la seguridad y el bienestar de todo el personal del Distrito y el público al que servimos.

ASUNTOS LEGALES

La oficina interna del Abogado del Distrito ha pasado gran parte del último año apoyando los esfuerzos del Departamento de Cumplimiento para hacer cumplir las reglas y regulaciones del Distrito diseñadas para lograr y mantener una calidad de aire saludable para nuestro Valle. Según la ley estatal, las infracciones de una regla del Distrito por parte de un negocio o residentes individuales pueden generar sanciones monetarias civiles significativas e incluso sanciones penales. Si las sanciones por una infracción no se resuelven a través del proceso informal de acuerdo mutuo, el caso se transferirá del Departamento de Cumplimiento a la oficina del Abogado del Distrito, que hará un último intento de resolver el asunto sin necesidad de intervención de tribunales. Si las sanciones por no cumplir una regla del Distrito no se pueden resolver de manera informal, la oficina del Abogado del Distrito presentará una demanda civil para buscar la medida total de las sanciones civiles. Se anima al público a responder a las comunicaciones de la oficina del Abogado del Distrito. La mayoría de las infracciones se pueden resolver informalmente por menos que si el caso llegara a los tribunales. En algunos casos se pueden acordar pagos a plazos de la sanción. La oficina del Abogado del Distrito interviene en nombre del Distrito cuando sea necesario para defender las reglas, políticas y planes de logros del Distrito contra desafíos legales en los tribunales estatales y federales, y para garantizar que las circunstancias únicas del Distrito se tengan en cuenta cuando los tribunales toman decisiones que afectan las estrategias de control de la contaminación del aire del Valle.

EL DISTRITO GANA PREMIO NACIONAL

Una vez más, el Distrito recibió el Certificado de Logro por Excelencia en Informes Financieros de la Asociación de Oficiales de Finanzas del Gobierno de los Estados Unidos y Canadá (GFOA, por sus siglas en inglés) por su Informe Financiero Anual (AFR) integral. GFOA es una organización reconocida internacionalmente que ofrece orientación y apoyo a los profesionales de presupuesto y finanzas del gobierno local y estatal en los Estados Unidos y Canadá. En julio, GFOA presentó el "Certificado de Logro por Excelencia en Informes Financieros", la forma más alta de reconocimiento de GFOA en contabilidad gubernamental e informes financieros, al Distrito para su AFR para el año fiscal 2019-20. Recibir este premio representa un reconocimiento significativo por parte de una autoridad independiente experta del compromiso del Distrito de cumplir con los más altos principios de informes gubernamentales y transparencia al público, y excelencia en el ejercicio de las responsabilidades fiduciarias.





PERMISOS

Trabajando con los negocios del Valle y ayudándoles a cumplir con las regulaciones de contaminación del aire más estrictas de la nación. Hasta la fecha, el Distrito administra permisos y registros para más de 41,000 fuentes estacionarias de contaminantes del aire en 14,800 instalaciones en el Valle.

AUTORIDADES PARA CONSTRUIR Y PERMISOS PARA OPERAR

Las fuentes estacionarias de contaminación del aire, desde tintorerías y talleres de carrocería hasta centrales eléctricas y refinerías de petróleo, deben obtener permisos de aire del Distrito antes de construir u operar. El proceso de permisos consta de dos pasos principales:

1. El solicitante primero debe solicitar un permiso de Autoridad para Construir (ATC, por sus siglas en inglés). El proceso de revisión de la solicitud es una oportunidad importante para todas las partes interesadas—el proponente del proyecto, el Distrito y el público interesado—para evaluar el cumplimiento de un proyecto con las regulaciones federales, estatales y locales sobre contaminación del aire antes de comenzar la construcción. Para obtener un permiso de aire en el Valle, el Distrito del

Aire requiere el mejor equipo disponible para el control de la contaminación del aire, así como la mitigación de los aumentos de emisiones.

2. Una vez que el Distrito determina que el solicitante ha instalado correctamente el equipo y está operando de conformidad con las condiciones del ATC, se emite un Permiso para Operar.

PERMISOS PARA OPERAR POR MADATO FEDERAL (TÍTULO V)

A partir de 2021, hay 251 instalaciones en el Distrito que están sujetas a permisos del Título V. La ley federal exige que las mayores fuentes obtengan permisos del Título V, que están diseñados para ampliar la participación pública y de la EPA en el proceso de permisos para los mayores contribuidores de contaminantes del aire.

PLANES DE PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE LA CONSERVACIÓN (CMP)

El Distrito es responsable de hacer cumplir y actualizar aproximadamente 6,000 Planes de Prácticas de Gestión de la Contaminación diseñados para reducir las emisiones contaminantes del aire de las operaciones agrícolas en el campo.

INVENTARIO DE EMISIONES

Cada año, el Distrito recopila datos de emisiones y procesos de más de 6,100 instalaciones y otras fuentes de información, se calculan las emisiones anuales de cada instalación y se informan las emisiones a la Junta de Recursos del Aire de California. Este inventario de emisiones luego actúa como la base de los esfuerzos del Distrito para reducir la contaminación del aire a través de planes de logro y estrategias de control de emisiones.

LEY DE CALIDAD AMBIENTAL DE CALIFORNIA (CEQA)

La Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA, por sus siglas en inglés) es la ley estatal que requiere que los impactos ambientales de los proyectos se evalúen y divulguen al público, y que los impactos significativos se mitiguen a un nivel menos que significativo cuando sea factible. El personal del Distrito revisa cuidadosamente las propuestas de proyectos de los urbanizadores, los permisos propuestos para las fuentes estacionarias de contaminación y los planes y reglas de cumplimiento para cumplir con los requisitos de la CEQA.

REVISIÓN DE FUENTE INDIRECTA (ISR)

La única regla de este tipo en el Estado de California y en todo el país, la regla de Revisión de Fuente Indirecta (ISR, por sus siglas en inglés) del Distrito que se aplica a nuevos proyectos de desarrollo residencial y no residencial. El propósito de esta regla es reducir el crecimiento de las emisiones de NOx y PM10 de fuentes móviles y de área asociadas con la construcción y operación de nuevos proyectos de desarrollo en el Valle fomentando la incorporación de diseños de aire limpio en el proyecto de desarrollo. Si no se pueden diseñar reducciones de emisiones insuficientes en el proyecto, se requerirá una tarifa de mitigación para financiar proyectos de reducción de emisiones fuera del sitio. El cien por ciento de las tarifas de mitigación recibidas por el Distrito se utilizan para financiar proyectos de reducción de emisiones en nombre de los desarrolladores de proyectos

ASISTENCIA PARA NEGOCIOS PEQUEÑOS (SBA)

El servicio al cliente excepcional es más que un valor fundamental del Distrito; está arraigado en nuestra cultura de trabajo. Un gran ejemplo de esto es el equipo de Asistencia para Negocios Pequeños (SBA, por sus siglas en inglés) del Distrito, cuya misión es brindar asistencia dedicada a los negocios del Valle que carecen de los recursos o la experiencia necesarios para obtener permisos de aire de manera eficiente o cumplir con los requisitos del Distrito. Nuestro personal de la SBA brinda asesoramiento experto sobre opciones tecnológicas, procesos de aplicación, métodos eficientes para cumplir con los requisitos del Distrito, así como muchos otros problemas de calidad del aire. Las partes interesadas pueden comunicarse directamente

ESTADÍSTICAS DE PERMISOS

1,852	Permisos de Autoridad para Construir emitidos
77	Registros de Equipos Exentos de Permiso emitidos
145	Nuevos permisos Título V emitidos a 10 instalaciones
2,522	Renovaciones de permisos del Título V emitidas a 43 instalaciones
98	Proyectos de modificación de permisos del Título V finalizados
610	Planes de Prácticas de Gestión de Conservación emitidos
111	Certificados de Crédito de Reducción de Emisiones emitidos o transferidos
859	Revisiones de gestión de riesgos de contaminantes tóxicos del aire realizadas
6,159	Declaraciones de inventario de emisiones anuales y encuestas procesadas
2,170	Solicitudes de revisión de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) procesadas
486	Cartas de comentarios de CEQA enviadas
228	Documentos CEQA preparados
344	Solicitudes de Revisión de Fuente Indirecta aprobadas
289	Planes de Implementación de Reducción de Viajes del Empleador

con el personal de la SBA del Distrito a través de los números de teléfono: Fresno: (559) 230-5888, Modesto: (209) 557-6446 y Bakersfield: (661) 392-5665.

REDUCCIÓN DE VIAJES BASADOS EN EL EMPLEADOR (ETRIIP)

El propósito de la Regla de Reducción de Viajes Basados en el Empleador (eTrip, por sus siglas en inglés) del Distrito (Regla 9410) es reducir las millas recorridas por vehículos de vehículos privados utilizados por los empleados para viajar hacia y desde sus lugares de trabajo para reducir las emisiones de NOx, VOC y PM10. La Regla 9410 requiere que los empleadores con 100 o más empleados "elegibles" en un lugar de trabajo establezcan un Plan eTrip que anime a los empleados a reducir los viajes en vehículos de una sola ocupación, reduciendo así las emisiones contaminantes asociadas con los viajes al trabajo. Un Plan eTrip es un conjunto de medidas que elige un empleador que alentará a los empleados en el lugar de trabajo a usar transporte alternativo y viajes compartidos para sus viajes diarios. Los empleadores tienen la flexibilidad de elegir las opciones que funcionan mejor para sus lugares de trabajo y sus empleados.



CUMPLIMIENTO

El Departamento de Cumplimiento del Distrito realiza un conjunto completo de actividades relacionadas con el cumplimiento y la asistencia de cumplimiento para garantizar el logro de las reglas y reglamentos del Distrito, estatales y federales.

Los objetivos del programa para el Departamento de Cumplimiento se establecen en las leyes federales y estatales y en los planes de logro de la calidad del aire del Distrito. Para cumplir con estos objetivos del programa, el personal del Distrito realiza inspecciones en más de 14,800 instalaciones autorizadas (incluyendo 6,100 operaciones agrícolas); inspecciona anualmente más de 35,000 unidades de emisión; responde anualmente a aproximadamente 3,200 quejas públicas; y verifica anualmente las reducciones de emisiones en miles de lugares donde se han implementado proyectos de incentivos para la reducción de emisiones.

El Distrito trabaja en colaboración con CARB, EPA y otras agencias locales, estatales y federales, incluyendo la

participación en iniciativas estatales y federales conjuntas de cumplimiento con EPA, CalEPA y CARB, utilizando estas iniciativas como oportunidades para compartir nuestra experiencia en hacer cumplir las regulaciones de fuente. A través del programa de cumplimiento del Distrito, los inspectores realizan una revisión detallada en el sitio del equipo permitido, incluyendo los registros requeridos asociados, para garantizar que los operadores cumplan plenamente con todos los requisitos locales, estatales y federales aplicables incluidos en los permisos para operar. El personal de cumplimiento del Distrito también realiza inspecciones para garantizar el cumplimiento de las restricciones de quema agrícola, de quema de leña residencial y otras regulaciones aplicables.

RESPUESTA A QUEJAS

Aualmente, el Distrito recibe aproximadamente 3,200 quejas cuales las respuestas a tiempo y las investigaciones de las supuestas fuentes de incumplimiento son las principales prioridades. Los inspectores están de guardia las 24 horas del día y utilizan correo de voz automatizado y sistemas informáticos para facilitar la respuesta a tiempo a las quejas con el fin de reducir los posibles impactos públicos. Al igual, el Distrito agregó la capacidad de enviar fácilmente quejas en línea, incluyendo videos y fotografías, a través del sitio web del Distrito y a través de la aplicación móvil del Distrito. El Distrito proporciona una línea telefónica de quejas bilingüe (español-inglés) y también tiene la capacidad de utilizar servicios de traducción para garantizar que todas las comunidades y grupos dentro del Valle reciban un servicio adecuado.

ASISTENCIA EN EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y CUMPLIMIENTO

El programa de cumplimiento del Distrito enfatiza la asistencia de cumplimiento como un componente integral de su enfoque educativo para ayudar a los residentes y negocios del Valle a cumplir con una variedad de regulaciones de contaminación del aire. Los residentes y los negocios de todo el Valle reciben numerosos recursos, asistencia individualizada, oportunidades de capacitación, talleres y reuniones, y esfuerzos de alcance. Estos recursos incluyen la capacitación brindada a los propietarios y operadores de las instalaciones durante el curso de las inspecciones, el desarrollo y la distribución de Boletines Informativos de Asistencia para el Cumplimiento luego de las enmiendas a las Reglas y la oferta de cursos de certificación recurrentes para programas clave para respaldar el cumplimiento.

INSPECCIONES

El Distrito lleva a cabo inspecciones y auditorías de equipos de forma rutinaria en las instalaciones nuevas y existentes para garantizar el cumplimiento de las normas y reglamentos aplicables. Las categorías de fuentes incluyen refinación de petróleo y productos químicos, producción de petróleo, dispensación de gasolina, limpieza en seco, centrales eléctricas, manufactura y agricultura. Se inspeccionan otras actividades productoras de emisiones, como demoliciones y renovaciones de asbesto, construcción, quema de leña residencial, quema agrícola, quema para reducción de riesgos y camiones diésel con el motor encendido mientras estacionados.

PRUEBAS Y MONITOREO DE FUENTES

El Distrito monitorea las emisiones de las instalaciones utilizando una variedad de métodos que incluyen camionetas equipadas con equipo de monitoreo especializado, analizadores de emisiones portátiles y detectores de fugas, y personal certificado para leer emisiones visibles. Cuando se sospecha el incumplimiento, una prueba inmediata a menudo puede conducir a una acción correctiva a tiempo. Además del trabajo de cumplimiento y ejecución, el Distrito también realiza pruebas y monitoreo en apoyo de los permisos, desarrollo de reglas, planificación e inventario de emisiones y esfuerzos de avance tecnológico.

ESTADÍSTICAS DE CUMPLIMIENTO

35,383	Unidades inspeccionadas
3,189	Quejas públicas investigadas
1,042	Sitios de quemas al aire libre inspeccionados
7,815	Unidades de financiación de incentivos (es decir, camiones, motores) inspeccionadas
2,124	Proyectos de asbesto revisados e inspeccionados
311	Sitios de trabajo del empleador sujetos a la Regla de Planes de Implementación de Reducción de Viajes del Empleador (eTRIP)
3,100	Notificaciones de infracciones emitidas
\$5.1 millones	Recaudados por acuerdos financieros

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LOCALES, ESTATALES Y FEDERALES

A pesar de un programa de educación y asistencia para el cumplimiento robusto, el Distrito toma más de 3,000 acciones de cumplimiento cada año para abordar el incumplimiento de las reglas o regulaciones. Después de una acción de cumplimiento, la máxima prioridad del Distrito es trabajar con las entidades o personas responsables de la infracción para garantizar su regreso al cumplimiento rápidamente y la educación continua para prevenir futuras infracciones. En muchos casos, estos esfuerzos dan como resultado que las entidades vuelvan al cumplimiento el mismo día que se descubre una infracción, lo que mejora su comprensión de las reglas y regulaciones del Distrito. Los casos en disputa generalmente se manejan internamente y se resuelven a través de un proceso de acuerdo mutuo. En las raras ocasiones en que un caso no pueda resolverse, el caso puede ser transferido al Abogado del Distrito para una acción más formal. En 2021, el Distrito procesó más de 3,100 notificaciones emitidas, transfirió 530 casos al Abogado del Distrito y recaudó más de \$5.1 millones en acuerdos.

JUNTAS DE AUDIENCIA Las Juntas de Audiencia son paneles cuasi judiciales que actúan independientemente del Distrito. Están autorizados por la ley estatal para proporcionar alivio temporal de las reglas y regulaciones del Distrito si se cumplen las condiciones estrictas prescritas por el Código de Salud y Seguridad de California. Cualquier exceso de emisiones asociado con el alivio temporal otorgado por las Juntas de Audiencia representa solo una fracción muy pequeña del inventario total de emisiones del Valle y no puede, por ley, interferir con el logro y mantenimiento de los estándares de calidad del aire basados en la salud o causar una alteración del orden público. En 2020, se escucharon 63 solicitudes de excepción en 34 audiencias.



ALCANCE Y COMUNICACIONES

A través de la innovación, la creatividad y la eficacia, el Distrito se esfuerza por brindar una comunicación clara para educar al público, los negocios locales y los medios de comunicación sobre nuestra misión, visión y campañas de alcance sobre la calidad del aire.



ALCANCE COMUNITARIO Y EDUCACIÓN

Se asigna una alta prioridad a una sólida estrategia de alcance y educación pública diseñada para conseguir el apoyo de los residentes, los negocios, las agencias públicas, las organizaciones locales y otros socios del Valle. El Distrito ha desarrollado y mejora continuamente su estrategia de alcance y educación pública utilizando evidencia científica, mejores prácticas de la industria, servicios de consultoría de expertos, revisión analítica continua del alcance de la campaña y comentarios de la comunidad.

Los siguientes objetivos han servido para guiar los esfuerzos de alcance y educación pública del Distrito durante los últimos años:

1. Alentar y reclutar al público en general para que apoye los esfuerzos de aire limpio y tome medidas para mejorar la calidad del aire y la salud pública de los residentes del Valle.
2. Empoderar e informar al público para que se proteja durante los episodios de mala calidad del aire brindándoles información oportuna sobre la calidad del aire, así como información científica y comprensible sobre los efectos de la contaminación del aire en la salud.
3. Proporcionar información precisa y objetiva sobre los esfuerzos del Valle para reducir la contaminación del aire, resultados y logros medibles, y desafíos pendientes.

TRABAJANDO CON LOS OFICIALES DE SALUD PÚBLICA DEL VALLE

El Distrito ha trabajado por mucho tiempo con los Funcionarios/Directores de Salud Pública de los ocho condados del Valle de San Joaquín en temas de calidad del aire. Durante episodios de calidad del aire extremadamente mala, el Distrito se ha comunicado directamente con los funcionarios de salud del condado en un esfuerzo por garantizar un mensaje uniforme y ofrecer información y recursos para que los condados los usen para abordar las preocupaciones del público. Con la reciente sequía extrema y los incendios forestales sin precedentes, la mayor parte de la comunicación con los funcionarios de salud del condado se ha centrado en garantizar información precisa y actualizada sobre los impactos en la calidad del aire en todo el Valle e informar al público sobre las herramientas disponibles del Distrito.

CONECTANDO AL PÚBLICO CON LA FINANCIACIÓN DE AIRE LIMPIO

El Distrito ofrece muchos programas de incentivos voluntarios destinados a reducir las emisiones nocivas en todo el Valle (aprenda más en www.valleyair.org/grants). Estos innovadores programas de subvenciones brindan una oportunidad para que los residentes del Valle, los negocios, las agencias públicas y otras organizaciones realicen inversiones que tengan un impacto positivo en la calidad del aire del Valle. El Distrito invierte mucho tiempo y recursos para informar al público sobre estas oportunidades, reclutar participantes y ayudar con las solicitudes y procesamiento. El Distrito busca constantemente nuevas asociaciones e ideas innovadoras para conectar la financiación de aire limpio con el público en beneficio de todos los residentes del Valle.

ESTADÍSTICAS DE ALCANCE Y COMUNICACIONES

144 Llamadas de Medios

677 Llamadas Públicas

38 Comunicados de Prensa

1242 Publicaciones en Redes Sociales

48 Presentaciones/Eventos de Alcance

REDES SOCIALES

El Distrito utiliza las redes sociales para llegar a una amplia variedad de audiencias en todo el Valle. Manejamos activamente cuentas en Facebook, Twitter, Instagram y NextDoor. Estas cuentas le permiten al Distrito tener una presencia en tiempo actual en la vida diaria y las conversaciones de los residentes del Valle, especialmente durante los episodios de mala calidad del aire. Podemos publicar mensajes en vivo o programados previamente que animen al público a usar las herramientas del Distrito. Además, el Distrito mantiene una biblioteca de videos informativos en su canal de YouTube "Healthy Air Living" y tiene una presencia profesional establecida en LinkedIn.

COMUNICADOS DE PRENSA Y EVENTOS PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Para apoyar estas relaciones con los medios, el personal del Distrito emite decenas de comunicados de prensa cada año para comunicar información compleja sobre la calidad del aire de una manera concisa y fácil de entender. Los comunicados de prensa del Distrito a menudo se utilizan como fuente principal de información para historias clave sobre la calidad del aire que publican los medios de comunicación en el Valle. El Distrito también notifica a los medios de comunicación a través de comunicados de prensa y alertas de calidad del aire cuando el Valle experimenta condiciones de calidad del aire adversas o excepcionales.

PRESENTACIONES Y EVENTOS COMUNITARIOS

Con la disminución de las restricciones de Covid-19, el personal del Distrito asistió a decenas de eventos el año pasado para hacer presentaciones, distribuir información y conectarse con los residentes del Valle. Compartir información en eventos públicos, clubes de servicio, escuelas, organizaciones comerciales como cámaras de comercio y grupos de agentes inmobiliarios, ayuntamientos, organizaciones sin fines de lucro, juntas de supervisores, concejos municipales y otras organizaciones puede ser uno de los mejores lugares para comunicar mensajes complejos del Distrito. El personal del Distrito está disponible para dar presentaciones en casi cualquier reunión o evento, envíe un correo electrónico a public.education@valleyair.org para solicitar un representante.



Protect ^{Public} Health

Please Don't Burn

Tania Pacheco-Werner Ph.D., Board Member



1-800-SMOG-INFO

¡Conviertete en un Heroe de Aire Limpio!

El Distrito ofrece un libro de actividades GRATIS para estudiantes de K-6.

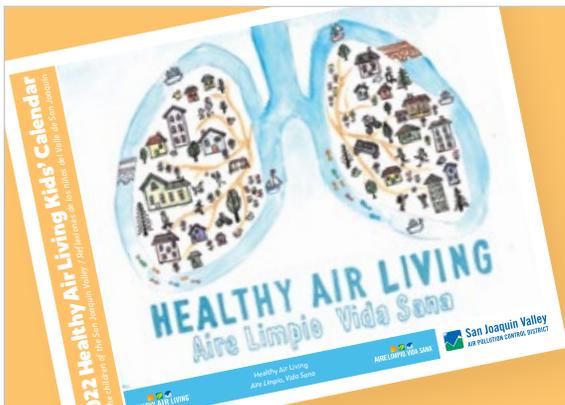
Solicita libros en public.education@valleyair.org

Contaminación de Ozono

NOx + Calor y Luz del Sol = Ozono

El ozono a nivel del suelo o el "ozono malo" no se emite directamente al aire, sino que se crea por reacciones químicas entre los NOx y los VOC bajo la calor y luz del sol.

Las instalaciones industriales y los servicios eléctricos, los gases de escape de los vehículos de motor, los vapores de gasolina y disolventes químicos son fuentes mayores de óxidos de nitrógeno (NOx) y compuestos orgánicos volátiles (VOC).



¡Solicitamos Dibujos!

Los estudiantes deben enviar sus dibujos antes del 14 de octubre de 2022

Para detalles del concurso visite valleyair.org/kidscalendar



South Central Fresno Lawnmower Trade-in Event

**Evento de Intercambio de
Cortacésped en Centro-Sur Fresno**

5.14.2022 | 8am - 11am

valleyair.org/freemower | (559) 230-6000



Shafter Lawnmower Trade-in Event

**Evento de Intercambio
de Cortacésped en Shafter**

11.7.2021 | 11am - 2pm

www.valleyair.org/freemower | (661) 392-5500

Descargue la Aplicación Valley Air

La aplicación oficial "Valley Air" está diseñada para vecindarios y comunidades en el Valle de San Joaquín.

- Este al tanto de calidad de aire actual en sus vecindarios favoritos
- Reciba datos de la calidad de aire cada hora por el Sistema de Notificación de Calidad de Aire Actual (RAAN)
- Reporte quejas confidenciales sobre la contaminación del aire
- Confirme Antes de Quemar - vea las declaraciones de quema de lena residencial para su condado durante la temporada del invierno
- Alertas de Aire - reciba alertas durante episodios de aire insalubre

DESCARGALA - ¡ES GRATIS!
valleyair.org/app



¿MAL OLOR? ¿HUMO? ¿POLVO?

El Distrito del Aire investiga miles de quejas cada año y el público juega un papel clave para asegurar que se cumplan las regulaciones. Simplemente visite valleyair.org/complaints, use la función "Reportar Problemas de Calidad del Aire" en la aplicación gratuita "Valley Air" o llame a una de las líneas gratuitas de quejas.

Las quejas son de alta prioridad y se investigan lo antes posible, incluso en horas no laborables y los fines de semana.

REPORTE UNA QUEJA

Región del Norte: 1-800-281-7003
Condados de San Joaquín, Stanislaus y Merced

Región Central: 1-800-870-1037
Condados de Madera, Fresno y Kings

Región del Sur: 1-800-926-5550
Tulare y la parte del Valle de los Condados de Kern

Quejas sobre Vehículos Humeantes:
1-800-559-9AIR or 1-800-559-9247

GRACIAS por...

Verificar la Calidad del Aire... antes de salir





San Joaquin Valley
AIR POLLUTION CONTROL DISTRICT

1990 East Gettysburg Ave.
Fresno CA 93726

PÓNGASE EN CONTACTO:

Oficina Central	559.230.6000
Oficina del Norte	209.557.6400
Oficina del Sur	661.392.5500

valleyair.org | healthyairliving.com

**SÍGANOS EN
LAS REDES SOCIALES:**
Busque "Valley Air"

